



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XIV - IV LEGISLATURA - 21 SEPTIEMBRE 1995 - Número 6 Página 141 Serie B

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA  
PRESIDENTE: ILMA. SRA. DÑA. YOLANDA PEREZ-OLEAGA VARONA  
Sesión celebrada el jueves, 21 de septiembre de 1995.

\* \* \* \* \*

ORDEN DEL DIA

Página

Unico.- Comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería.

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Comenzamos esta Comisión, dando la bienvenida a todos los presentes; y agradeciendo, al Sr. Consejero de Cultura y Deporte, su presencia en la misma.

Sin más, pasamos a leer el único orden del día. Comparecencia del Consejero de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre los proyectos de su Consejería.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchas gracias. Buenos días a todos.

Permítanme que en primer lugar exprese el agradecimiento de Fernando Castro, que es Director Regional de Deportes; de José Manuel Arenal, que es el Secretario General Técnico de la Consejería; y de Justo Barreda, Director Regional de Cultura. Y el mío propio, por concedernos la oportunidad de explicar nuestro proyecto; las que van a ser nuestras líneas generales de actuación, durante el cuatrienio que ahora se inicia, 1995-1999.

No es nuestra intención, ni muchísimo menos, convertir esto en un asunto monográfico; no es éste el lugar ni tampoco la ocasión, sobre la situación que hemos heredado. Pero sí en tanto que esa situación mediatiza el citado proyecto, nos van a permitir que comentemos algunas particularidades propias. Particularidades que hay que añadir a las que presentan todas las Consejerías. Que en el caso de la nuestra es bastante específico; porque, como todos ustedes saben, hemos tenido que desdoblarse, desmembrar esa Consejería, para reconstruir posteriormente dos Consejerías, de lo que en su origen era una sola Consejería.

En esa situación que hemos encontrado, hay una característica importante. Que es la desnutrición o la destrucción de un organigrama, que ha precisado por nuestra parte una actuación inmediata. Por citar algunos ejemplos bastante concretos, debo reseñar que faltaban en la Consejería algunos puestos, algunas personas, que durante años habían sido pilares, soportes o sustentos de la Consejería en cuestión.

Faltaba el Jefe del Servicio de Deportes. Citaré el nombre, por si la referencia resulta más válida; D. Andrés Berruezo. Faltaba el Jefe de Servicio de la Administración General; José Félix Santibáñez. Faltaba el Coordinador de Gestión Económica; José María García Ribera. Y con esos miembros ausentes, y con esa desnutrición de personal; que tal como lo

entendemos nosotros, intentaba compensar -al menos así es nuestra sospecha- con los nombramientos de personal eventual, que en muchísimas ocasiones no tenían función específica alguna. Así nos hemos encontrado con situaciones en las que el Director Regional de Deportes, no cumplía los requisitos exigidos por la legislación. Nosotros hemos intentado paliar esa desnutrición, reconstruyendo el organigrama de la Consejería como primerísima actuación.

Un organigrama de personal que está integrado por 187 plazas. De las que nos hemos encontrado con 144 ocupadas; y, por lo tanto, 43 plazas vacantes. Plazas vacantes que paradójicamente estaban desde hace tiempo dotadas. Entre esas plazas, algunas tienen una especial relevancia; como es el caso de los Directores de Casas de Cultura, de Museos ó de Bibliotecas; cuatro plazas vacantes - insisto- dotadas. Una Jefatura de Servicio vacante. Seis plazas de administrativos vacantes. Cinco Jefes de Sección. Cuatro Técnicos Superiores, etc., etc. Así, hasta un total de 43 plazas vacantes.

Estamos intentando reconstruir ese organigrama con la aplicación de criterios políticos. Criterios que a la vez se sustenten en unas líneas concretas de racionalidad económica. El primero de los criterios es el de la profesionalidad. De modo y manera que de esos 187 puestos citados, sólo exista uno de libre designación; uno de asesoramiento; pero con una característica peculiar. Y es que no sea cubierto por personal eventual, sino por funcionarios de la propia Casa.

El segundo criterio, es el de la eficacia. Que nos lleva a aprovechar los recursos humanos existentes, posibilitando el acceso a puestos superiores mediante la promoción interna y la realización de concursos. En definitiva, determinar el grado de cumplimiento y de logro de los objetivos del programa gubernamental en el que nos hallamos incluidos.

El tercero de los criterios de racionalidad económica, es el de la eficiencia. De manera que podamos optimizar los recursos existentes, dotándoles de medios indispensables para lograr una Función Pública dignificada que busque un único fin, que es el servicio a la comunidad en coordinación con las Consejerías horizontales, con las Consejerías de Hacienda y de Presidencia.

En definitiva, la medida en que se obtiene desde la ratio, de los recursos, tanto materiales y humanos, aplicándolos a la cosa pública y a los resultados obtenidos. Con ello, pretendemos, ni más

ni menos, que incrementar los resultados de la acción política con los mismos recursos; o bien en un escenario de contención del gasto público, obtener los mismos resultados disminuyendo recursos, o ambas cosas a la vez.

Y en esa reconstrucción del organigrama, avanzamos una serie de propuestas concretas que nos ayuden a resolver ese escenario desnutrido con el que nos hemos encontrado.

La primera de las propuestas, es la creación de una oficina técnica de proyectos como soporte técnico de los objetivos inversores. Una oficina integrada por personal experto en arquitectura; arquitectos; delineantes; aparejadores; etc., etc., que se ocupen de la redacción de proyectos y del seguimiento posterior de esos proyectos, en asuntos como: palacios, pabellones, y en general todo aquello que atañe al patrimonio.

El segundo de las propuestas concretas, es la potenciación de la Secretaría General Técnica, en el área económico-presupuestaria; de manera que garantice la regularidad económica y financiera de los proyectos, así como el control y la legalidad y eficacia del desarrollo de los expedientes del gasto.

El tercero de los aspectos concretos, es la creación de los registros de depósito legal y de propiedad intelectual, que pretendemos desdoblar y desmembrar. Inmersos como nos encontramos, tal y como saben ustedes, en el proceso de transferencias; o para ser más precisos, en el hecho de retomar esa negociación de transferencias; nos gustaría que tuvieran, dada su importancia, un tratamiento distinto; por una parte, el Depósito Legal; y por otra, el Registro de la Propiedad Intelectual.

El cuarto de los puntos, es la creación de plazas de guías de museo, que atiendan dignamente la oferta cultural y deportiva. Oferta cultural que excuso recordar que en áreas muy concretas de Patrimonio, ha mantenido una política de puertas cerradas, ha habido una especie de vergüenza a la hora de mostrar nuestro patrimonio arqueológico y nuestro patrimonio rupestre; inducido, no sé si por la voluntad política, pero sí también por la carencia de personal, por la falta de dotación de personal en esas áreas. Así nos hemos encontrado con situaciones verdaderamente curiosas, como el hecho de que una vez desaparecida la Residencia de la Bien Aparecida, el personal que prestaba en ella sus servicios se haya dispersado por distintas áreas de la Consejería, desempeñando puestos para los que inicialmente no estaban dotados.

La quinta propuesta concreta, es la exigencia de titulaciones académicas acordes con el contenido de la función a desarrollar; de manera que se garantice una mínima calidad científica y técnica a la Función Pública.

Propuestas concretas que una vez desarrollado el organigrama correspondiente, nos permitirán empezar a desarrollar, asimismo, nuestra propuesta fundamentalmente cultural; pero no de manera exclusiva, porque también en el área del deporte hay implicaciones de estos aspectos.

Esta descomposición del organigrama, se ha simultaneado con otro rasgo pertinente de la situación que hemos encontrado; que es el deterioro del soporte presupuestario. Que mientras en el año 1989, era de 3.341 millones para todas las áreas que afectan a la Consejería; en el año 1993, fue de 2.198 millones. En el año 1994, sufre un incremento ficticio, puesto que los 950 millones incluidos en los fondos del Objetivo 1, suponen eso, una mera ficción; porque, desde luego, de estos 950 millones, no se ha ejecutado ni una sola peseta. Y si eliminamos estos, el Presupuesto del año citado, asciende a 44 millones de pesetas, en el área de deportes; frente a los 673 millones del año 1989, ó a los 424 millones -creo recordar- del año 1991.

Esa falta de dignificación, de los Presupuestos de la Consejería de Cultura, hace buena esa expresión; que según la rumorología política, según la "voce populi", ya se sabe cuándo los Presupuestos Autonómicos o de la Administración Central son restrictivos, el área más afectada es el área de Cultura y de Deportes. Y ésta es una tarea conjunta, es una tarea de todos los aquí presentes. Si no somos capaces de paliar esta deficiencia, nos encontraremos probablemente aquí, quizás en otro sitio, dentro de 4 años, volviendo a hablar del Museo de Prehistoria, volviendo a hablar de la falta de instalaciones, y volviendo a hablar de todas nuestras carencias.

En esa desnutrición, en ese abandono de la política presupuestaria, acorde con las necesidades y con los proyectos, hay muchos hechos que llaman poderosamente la atención, y que van a permitir que les cite uno a uno. Hechos que en ese baile de cifras, que es el análisis global; insisto que no ha sido ésa nuestra intención; se concretan en dos puntos.

El primero de ellos, la diferencia existente entre las cantidades presupuestadas y las cantidades ejecutadas. No ha habido ningún rigor, ninguna disciplina presupuestaria.

En el campo de la acción cultural, y en el apartado concreto de la subvención de ediciones de libros y publicaciones; en los años 1990 y 1991, se aprueban 3.200.000 pesetas, que no se gastan, y en los años sucesivos no se presupuesta nada.

En un apartado tan específico y tan relevante para todos nosotros, como es la adquisición de libros de autores cántabros; en el año 1990, se

presupuestan también 3.200.000 pesetas; se gastan, 500.000 pesetas. Y en los años siguientes, no se gasta absolutamente nada; con lo cual estoy diciendo que tampoco se presupuestan.

En el apartado de subvenciones a Ayuntamientos y fiestas populares: Se presupuestan, en el año 1993, 5 millones; y se gastan cero pesetas. En subvenciones a empresas, actividades culturales: en el año 1991, se aprueban 25 millones; se gastan, 11 millones; se presupuestan, cero pesetas; y se gastan cero pesetas, en subvenciones al cine, al vídeo, a la creación de vídeo-arte en general, etc., etc. Y no se gasta nada.

En el Museo de Prehistoria, en el año 1991, se aprueban 100 millones de pesetas; y se gastan, cero pesetas. Y en las inversiones del Objetivo 1; o no se presupuesta nada, o no se ejecuta ni una sola peseta.

En el Plan de Instalaciones Deportivas: Se aprueban, en el año 1991, 150 millones de pesetas; se gastan, 22 millones de pesetas. En 1993, se aprueban 150 millones de pesetas; se gastan, 21 millones de pesetas. Y se aprueban 150 millones; y se gastan 29 millones, en el año 1994.

Y en la acción deportiva escolar. Salvo en los años 1990 y 1991, que se ejecuta el 50 por ciento; a partir del año 1992, no se contempla ni una sola peseta.

En el apartado del Patrimonio Cultural. El caso de la Casona de Tudanca, que es un lugar señero y emblemático, máxime en las fechas en las que nos encontramos; y por motivos de los que quizás en los próximos días tengamos oportunidad de hablar; hay que reseñar que en el año 1992, se aprobaron 6 millones de pesetas y se gastaron cero pesetas; y en el año 1993, se aprobaron 6 millones de pesetas y se gastaron 1.800.000 pesetas. Y a partir de ahí, no se presupuesta nada; y, por lo tanto, no se gasta nada.

En el Plan de Excavaciones Arqueológicas, sólo se desarrolla en el año 1991; se aprueban 20 millones, y se gastan 15 millones de pesetas.

Si no paliamos -insisto- estas deficiencias, estas carencias; estaremos haciendo buenas ciertas creencias que pasan por considerar la Cultura como una especie de añagaza, que en determinados períodos políticos nos sirve como instrumento para emitir mensajes, pero no como una realidad en la que creamos todos firmemente.

Aún considerando que estamos en un año de transición; que nuestro Proyecto de Presupuestos para el año 1995, es -como todos Ustedes saben- un Presupuesto de Liquidación; nosotros, nos hemos permitido incluir ahí ciertos rasgos, ciertos gestos, que

podamos sobre todo ejecutar. Dada la premura de los plazos en los que nos encontramos; y, sobre todo, dada la inexistencia, dada la carencia de proyectos que poseemos.

En ese Proyecto de Presupuestos de Liquidación, que tiene más -insisto- de reajuste administrativo, de reajuste presupuestario, que de Presupuesto Real; hemos incluido conceptos, tales como: el Capítulo 4, del Programa 4551, que contemplaba 225 millones para el Año Jubilar; que a nosotros nos parece que es una actuación que requiere un tratamiento especial.

Es decir, el Año Jubilar, no es algo que suceda en el año 1995 y que después pase sin pena ni gloria; sino que de esa Asociación del Año Jubilar ha de convertirse en un órgano de trabajo, en un grupo de trabajo y en una Comisión de trabajo permanente. De modo y manera que se prepare el Año Jubilar de 1999, que -como saben ustedes- coincide con el Año Santo Compostelano. Y nos parece, además, que esos 225 millones no se han de gastar en publicidad, en pompas y en boatos, sino que se debe gastar en la adquisición de patrimonio para la zona lebaniega.

En ese sentido, si los órganos políticos lo estiman tan conveniente como nosotros; la polémica Iglesia de San Vicente, que hasta hace bien poco lucía en su fachada un letrero infame: se vende, pasará a formar parte de nuestro patrimonio; insisto, si los órganos políticos pertinentes lo consideran tan importante como nosotros. Y allí se ubicará el Centro de Estudios Lebaniegos; que nos permita no sólo crear patrimonio, sino constituir esa asociación en grupo de trabajo. De manera que el objetivo no sea el 23 de abril del próximo año, sino los Años Jubilares siguientes.

En el apartado del patrimonio cultural; por la naturaleza de las situaciones a realizar, que son por otra parte de imposible ejecución material, no se presupuesta nada. Lo que no quiere decir que perdamos, como saben ustedes, estos fondos incluidos en el Objetivo 1, sino que los recuperaremos en el año 1996; y que con la pertinente redacción de proyectos, dispondremos de tiempo para de común acuerdo con quienes integran con nosotros las respectivas Comisiones Mixtas; en el caso del patrimonio religioso, obviamente el Obispado; redactemos un plan de actuación para el próximo año. Salvaguardando siempre los criterios que justifican la presencia de la Consejería en esas Comisiones, que son criterios fundamentalmente artísticos y fundamentalmente estéticos, pero en modo alguno arbitrarios.

En el fomento de las actividades deportivas; que es un apartado en el que el proyecto de convocatorias, o autorización y disposición de pago en viable en los plazos en que nos encontramos; hemos

pasado de los 64 millones que contemplaba la prórroga de los Presupuestos del año 1994, a los 140 millones.

En el año 1994, en la prórroga de los mismos, aparecía en Escuelas Deportivas, 5 millones de pesetas; Subvenciones deportivas, 15 millones; y Subvenciones a Federaciones, 30 millones de pesetas. Nosotros hemos solicitado autorización, a la Asamblea, para que se nos conceda la prórroga de 50 millones en ese programa; duplicando la cantidad de las subvenciones a federaciones; pasando de 30 a 60 millones, algo que nos parece indispensable, por cuanto que con esos fondos hay que cubrir las necesidades en muchísimos casos corrientes y originarias de 47 federaciones.

De todo el programa de Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Arqueológico; que ascendía a 415 millones, no se ha ejecutado -como saben ustedes- absolutamente nada. Pero nosotros recuperaremos, en esos fondos del Objetivo 1, creo que de 283 millones para el patrimonio civil y religioso, y 125 millones para museos; probablemente, las cifras sean invertidas.

Y de todo el programa de Actividades Deportivas; se detrajeron, como saben ustedes, el 18 de agosto de 1995, 250 millones para cubrir el déficit del Capítulo 2. Esos 250 millones -si mi memoria no me falla- fueron detraídos de una partida un tanto arbitraria, de 500 millones de pesetas, con destino al Pabellón de los Deportes de la ciudad de Santander.

Pabellón de los Deportes, que sigue siendo uno de nuestros grandes objetivos; y digo: sigue siendo, porque en el año 1991 tuvimos la oportunidad de debatir este asunto, y de decidir entre los proyectos que se presentaba, porque nosotros debíamos decidirnos por el que nosotros veíamos más viable. Pero que esa cantidad, esa detracción de los 250 millones, se considere ni más ni menos que un reajuste, que un ejercicio -insisto- administrativo y presupuestario, pero no un abandono de la firma voluntad de construir esta edificación.

En el programa 4571, hemos solicitado una prórroga de 50 millones, para otorgar subvenciones a las agrupaciones, a los clubs, y a las asociaciones deportivas. Y, en definitiva, hemos hecho constar, en los Presupuestos de 1995, aquellas actuaciones que puedan convertirse en realidad; aquellas actuaciones que podamos ejecutar, en lo que resta de año.

Esta segunda tarea -insisto- de aprobación del Presupuesto, es una tarea conjunta; y nos permitirá esa dignificación, para que subsanemos todas las carencias en materia de patrimonio, instalaciones deportivas. Y para que así estemos en disposición de acometer primero, y llevar a cabo después, un proyecto, una acción cultural y deportiva, cuyos grandes rasgos, cuyas líneas directrices son éstas.

En el apartado de Deporte; nuestra Comunidad Autónoma disfruta de una situación singular, como en otros apartados. La ausencia de legislación, tanto en deporte como en cultura, es una constante que nos diferencia de nuestros vecinos de otras Comunidades Autónomas, y nosotros queremos poner fin a esas diferencias.

En ese apartado de iniciativas legislativas, nos parece que ha de tener un rango prioritario la redacción de una Ley del Deporte en Cantabria; algo de lo que disponen -insisto- casi todas las Comunidades Autónomas de España. Ley del Deporte, que a partir de la Ley 10, del año 1990, del 15 de octubre, se adapte a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma y recopile en una sola Ley las escasas disposiciones anteriores que tenemos.

El Decreto 39, de 1989, sobre Asociaciones y Federaciones; así como las Ordenes que desarrollan este Decreto. El Decreto 86, del mismo año, del Comité Cántabro de Disciplina Deportiva. Así como la Orden del 29 de diciembre del mismo año. Una Ley del Deporte que recoja no sólo los aspectos básicos de nuestro deporte autóctono, y que las singularizarían frente a las demás leyes de España; sino, también los que deben ser los principios básicos de la actividad deportiva en materia de competiciones, en materia de deportistas, en materia de formación técnico-deportiva y de formación deportiva. De modo y manera que tengamos algo que decir, incluso en los casos en los que cualquiera de nuestros 102 Ayuntamientos precisan; la contratación de un técnico deportivo, de una persona cualificada para que rija los designios del deporte en su propio Ayuntamiento.

Una Ley del Deporte que recoja también aspectos relativos a la organización de clubs, federaciones y asociaciones. Y que no convierta una vez cada cuatro años; es decir, en los períodos electorales de las Federaciones, que como saben ustedes se celebran en los años olímpicos; que no convierta esos años en una fuente de disputas permanentes, de difícil solución entre las federaciones respectivas y los responsables de la Dirección Regional de Deportes.

Una Ley del Deporte que contemple los rasgos y los requisitos que han de cumplir las instalaciones deportivas, desde una pista polideportiva descubierta, que es una especie de instalación básica; hasta una piscina cubierta, materia en la que nos encontramos también desnutridos y sin legislación.

El segundo apartado, en el campo del deporte, será la colaboración con otras Administraciones; algo que en nuestro caso tiene contenidos programáticos porque iba en nuestro proyecto político, y ése es un motivo más que sobrado para que sea incluido en nuestro proyecto de gestión.

En ese sentido, con alguna premura, nos hemos permitido retomar el convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia; con el Consejo Superior de Deportes; convenio, que -como saben ustedes- se llama: Plan de Extensión de la Educación Física a los centros escolares. Y que nos permitirá -esperamos-, si la disposición de la Asamblea es tal, sembrar una especie de tupida red de instalaciones deportivas, por los municipios necesitados de nuestra Autonomía. Y todo ello con un criterio no caprichoso, todo ello con un criterio en modo alguno arbitrario; sino, con un criterio comarcalizador.

Hay que ir a la busca y captura de proyectos que excedan, en muchísimos casos, los límites locales; proyectos que no sean reduccionistas. Inculcando, si preciso fuere, una especie de nueva cultura en algunos Ayuntamientos que se ven necesitados de ella.

Existe una línea de actuación, una línea de funcionamiento tal, que cuando un Ayuntamiento posee una piscina descubierta; el Ayuntamiento limítrofe, inducido no sé por qué motivos, plantea entre sus objetivos la necesidad de construir una segunda piscina cubierta. Probablemente, para ser igual que sus colindantes o que sus vecinos.

A nosotros, nos parece que cuando un Ayuntamiento -y hablo con absoluta claridad- tiene una piscina cubierta, esa piscina cubierta o descubierta tiene que estar a disposición no sólo de los ciudadanos del propio municipio, sino también de los ciudadanos de los municipios colindantes. Y ese segundo Ayuntamiento, tiene que ir a la busca de otra serie de instalaciones que no sean los primeros. A nosotros, nos parece que esto es diseñar un mapa con un cierto rigor, -insisto- no con criterios caprichosos.

Por lo tanto, nuestros proyectos, en materia de instalaciones deportivas, huirán del reduccionismo; y tenderán a convertirse en proyectos que excedan el ámbito de lo local. Por lo menos, llegando a lo comarcal. Y, en algunos casos, evidentemente, como el citado antes del Gran Palacio de los Deportes de Santander, para dar satisfacción no sólo a la ciudad de Santander; básicamente sí a la ciudad de Santander, pero también a otros municipios que en circunstancias muy concretas, muy puntuales, demanden el uso de esa instalación. No en vano, estamos hablando del Palacio de los Deportes de Santander, que es tanto como hablar del Palacio de los Deportes de Cantabria en una Comunidad Uniprovincial como la nuestra, que reconocido por los propios responsables del Consejo Superior de Deportes es la única provincia que carece de esa macro-instalación.

Y en esa dotación de instalaciones escolares deportivas; vamos a exigir, en la medida de lo posible, escrupulosamente, que el uso de las mismas sea compartido. Ampliando la filosofía del convenio que

citaba antes. De manera que en horario lectivo, todas esas instalaciones estén a disposición de las poblaciones escolares limítrofes; y a partir de las cinco y media de la tarde, o a partir de la terminación del horario lectivo, estén a disposición del resto de la ciudadanía.

Otro de los aspectos que nos parece relevante, en el campo de las instalaciones deportivas, que ha sufrido un abandono considerable; es que nunca se ha redactado una especie de plan de acondicionamiento y de mejora de las instalaciones existentes. Nunca se ha hecho un plan ordinario de mantenimiento de instalaciones. Y esto lo incluiremos, como es lógico, en nuestro Proyecto del año 1996.

Simultáneamente a este plan, pondremos en marcha un Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas, que nos permita ir dotando a los municipios de escaso calado demográfico; por lo menos, de una pista polideportiva descubierta. De manera que la filosofía esa ésa; allá donde haya suficientes niños para llenar una pista polideportiva, construyamos en colaboración con los municipios o con las juntas vecinales, al menos una pista polideportiva descubierta. Y allá también recuperemos, a través del pertinente Plan de recuperación de boleras abandonadas; no estamos hablando de las boleras de nueva fábrica, de nuevo cuño, sino de las boleras que suelen estar al margen de nuestras carreteras comarcales, de nuestras carreteras locales, que tienen un cierto gusto, un cierto sabor arquitectónico. Recuperemos, a través de ese plan, todas las boleras que están abonadas.

El tercero de los puntos, en el área de deportes, pasa por el fomento y la protección de los deportes autóctonos; del deporte rural; el remo; los bolos; incluso la vela. Recuperando también ciertos acontecimientos deportivos que tuvieron rango y calado tiempo ha entre nosotros, como fueron los juegos del cantábrico; y que para nosotros tienen el carácter de inexcusable cumplimiento, por cuanto que se hallaba también incluido en nuestro programa electoral.

Encontrarán en nosotros, si se aprueba nuestro proyecto presupuestario, un apoyo especial. Los colectivos integrados por los minusválidos, por las mujeres y por la tercera edad. Buena prueba de ello es que uno de los acontecimientos, creo que organizados por ASPAIN, tendrán este mismo año pronta respuesta, si la Asamblea lo dispone en ese sentido. Y recuperaremos una política de becas y ayudas a deportistas destacados; que si la memoria no me falla, desde el año 1991 ha desaparecido de los proyectos presupuestarios.

Política de becas y ayudas a deportistas destacados; que lo mismo que va a suceder en el campo de los artistas, se realizará o se concretará a través de una política de contraprestaciones. De modo

y manera que las mismas no se conviertan en una subvención camuflada, en una subvención indirecta; sino que aquellos artistas que reciban una subvención del Gobierno Cántabro, estén obligados, a modo de contraprestación, a ceder obras al propio Gobierno; y de esa manera incrementaremos también nuestro patrimonio pictórico.

Otra de las partidas que ha desaparecido, desde el año 1991, que es el apoyo a la organización de acontecimientos deportivos relevantes; acontecimientos deportivos que anualmente y de manera tradicional se vienen realizando, vienen teniendo lugar en nuestra Autonomía, y a los que el Gobierno Autónomo desde el año 1991 ha hecho caso omiso. Y además, en el campo de las inversiones, una construcción de una Casa del Deporte, que nos permita dignificar la situación que padecen las federaciones deportivas, en los locales de la C/San Fernando. A nuestro modo de ver; y a salvo de que nuestra opinión varíe, una vez que optemos por el proyecto concreto del Pabellón de Deportes de la ciudad de Santander; los bajos del propio Pabellón de Deportes, por aprovechar espacios y por ahorrar inversiones, podían muy bien albergar la Casa del Deporte, la sede de todas las federaciones cántabras. Desde luego, no inventaríamos nada haciendo esto; sino que copiaríamos el modelo por ejemplo de Roeta, y lo adaptaríamos a las circunstancias específicas de las federaciones que entre nosotros conviven.

Y como último apartado, en el campo del deporte; optaríamos por la creación de un Consejo del Deporte, de un órgano consultivo, de un programa asesor. Integrado por todas las fuerzas sociales, por todas las fuerzas deportivas que tengan discurso, que tengan algo que aportar y algo que decir en este campo. Un Consejo del Deporte, o un Instituto del Deporte, que sirva a la vez no sólo como órgano consultivo y asesor, sino como un soporte jurídico para actuaciones en estas áreas.

En el apartado Cultural. La primera de nuestras grandes actuaciones, la primera de nuestras grandes iniciativas; lo mismo que en el áreas de deportes, la aportación de iniciativas legislativas. Fundamentalmente, en dos Ordenes; que son: la Ley de Archivos y Bibliotecas, otra de las carencias de nuestra Autonomía; y la Ley de Conservación del Patrimonio.

La Ley Orgánica 8, de 1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía; establece, en su Título Segundo, artículo 22, apartado 15, como competencia exclusiva de nuestro Gobierno Regional: el fomento de la Cultura y de la Investigación, con especial atención a sus manifestaciones regionales. Esto es algo que es sabido por todos; como sabemos, pues citarlo en estos momentos parece de auténtico perogrullo.

En base a este precepto; la Consejería de Cultura y Deportes, como órgano ejecutivo del Gobierno Cántabro, y con el fin de establecer la programación cultural no sólo para 1995, sino para el cuatrienio 1995-1999; ya que la Cultura -como es sabido- no es una actividad puntual, sino que ha de ser concebida como una sucesión de actos; algo que vaya incluso en los tiempos modernos, más allá de la suma de letos, de luitos y de lobos, como decían los clásicos. Y que sea una sucesión que actos que configuran todo el entramado cultural de una Región; entramado que ha de ir más allá, en el espacio y en el tiempo, de la apertura o de cierre de las persianas.

Porque estando en una ciudad como la que compartimos, en Santander, nos hallamos muy habituados a ver que cierta vida cultural de la Región cierra su persiana, al acabar el mes de agosto; y a partir de ahí, se produce un vacío. Como si la actividad cultural, como si la Cultura, fuera algo que resultara intrínseco a las propias estaciones del año. A nosotros, nos parece que si algo hay que combatirse en el mundo de la Cultura, es precisamente ese criterio estacionalizador de la actividad cultural de nuestras regiones. Parece que está muy por encima del devenir de las estaciones concretas, y que además es un criterio diferenciador de la especial idiosincrasia de nuestro pueblo; y que, por lo tanto, hay que establecer una serie de principios esenciales, o de llaves, o de líneas maestras que permitan la realización de programas culturales. Intentaré ser bastante breve, pero estos principios -a nuestro modo de ver- son cinco.

El primero de ellos, recuperación de nuestra Cultura. Es imprescindible, no sólo por hacer buena la cita de Menéndez Pelayo; es imprescindible conocer nuestra historia, para proyectarnos hacia el futuro cultural. Cumpliendo, además, un objetivo bastante ambicioso. Y es que el activo turístico de nuestra Comunidad Autónoma, se incrementa con un soporte cultural importante.

Es decir, nuestro verano, nuestra época estival, tiene mucho atractivo para los foráneos, para quienes nos visitan: el Parque de Cabárceno, las playas del Sardinero; pero también han de tener ese mismo atractivo soportes culturales importantes, a los que es necesario conjugar y aunar, como son: la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la propia Universidad de Cantabria, los muchos movimientos que se producen vía iniciativa privada, vía fundaciones privadas, la réplica de las Cuevas de Altamira, el Palacio de Sobrellano; todo el patrimonio cultural, debe permitirnos un entretejido, debe permitirnos crear un tejido tupido, de manera que no sólo la llega, sino, lo que es más importante, la permanencia de la turistas vaya más allá incluso de la propia estación en la que en su llegada es favorable.

El segundo de los principios, es el fomento y

ayuda a artistas cántabros. Parece importante que esos artistas cántabros viajen a Madrid, a la Feria de Arco, con algún soporte económico del Gobierno Regional. Que cuando vayan a la Bienal de Venecia, o que cuando tengamos la suerte de que expongan en Los Angeles, o en San Francisco; vayan protegidos, tutelados, apadrinados, por el Gobierno Cántabro. Y que ese patrocinio no sea una concesión gratuita; un ejemplo de magnanimidad, sino -como comentaba antes- una política de contraprestaciones. De manera que podamos hacer acopio de patrimonio pictórico, escultórico, etc., etc.

Nuestros artistas son nuestro presente cultural. Hay que apoyar su actividad, para evitar que caigan ellos en el descorazonamiento; y dejen su arte al lado, o emigren a otras Regiones. En los casos del fotógrafo Cico Gutiérrez, que encuentra fortuna en Madrid; o de los casos de Antonio Gómez Bueno, que encuentra fortuna en Los Angeles; que han recibido escasísima o nula protección, por parte de nuestro Gobierno, son casos que desafortunadamente abundan en nuestro inventario cultural.

El tercero de los principios, es la extensión de la Cultura para hacerla llegar a todos los ámbitos regionales. Aquí nos estamos refiriendo a asociaciones, a agrupaciones; y, en definitiva, a los 102 Ayuntamientos. Recuperando ciertos programas de ámbito regional, que tuvieron un calado y una aceptación importante, por las tierras de Cantabria: el cuévano cultural, los circuitos culturales, culturabia, etc., etc.

Y a esa filosofía, a ese objetivo, responde nuestro deseo de crear tantas extensiones de la Escuela de Arte Dramático, sita en el Palacio de Festivales; tantas extensiones como los propios municipios nos obliguen a crear. Si bien, nuestro deseo es partir de algunos municipios que nos permitan convertir la experiencia en un ejemplo piloto; no es menos deseo que todos aquellos Ayuntamientos que tengan el suficiente calado de alumnos para constituir una extensión de la Escuela de Arte Dramático, cuenten con ello. Y a la Escuela de Arte Dramático; seguirá la Fimoteca y seguirán otras actuaciones de la Consejería; de manera que puedan llegar -insisto- a los 102 municipios de Cantabria. La relación con los Ayuntamientos, obvio es decirlo, tendrá una importancia considerable en esta política de contraprestaciones.

El cuarto de los principios, es el relanzamiento de la Cultura cántabra, a nivel nacional. Sin ánimo de ser pesimista; y ésta es una opinión personal, por tanto, discutible; a mí me parece que el grito tiene que ser casi, casi, "noventaiochesco". Estamos totalmente desenganchados, totalmente desvinculados de los circuitos culturales; no hemos firmado convenios que han firmado otras Comunidades Autónomas, no nos hemos acogido a programas que tienen otras

Comunidades Autónomas. Es doloroso recibir, como se reciben a diario, programas, pasquines, prospectos, de las 16 Comunidades Autónomas restantes; mientras que nosotros no tenemos nada a cambio. Algunos de esos pasquines anuncian exposiciones, como las Edades del Hombre, Los Astures; otros anuncian ediciones y publicaciones de libros, de discos, etc., etc. Mientras que nosotros no podemos corresponder a ese aluvión, a esa recepción de publicidad.

Y no podemos responder, entre otros motivos, porque -como decía antes- estamos absolutamente desenganchados de todos los circuitos creativos, de todos los circuitos culturales. Y en este sentido -insisto- el grito tiene que ser de total rebeldía.

Hay que españolizar inicialmente la Cultura cántabra. Y hay que olvidarse, hay que cerrar con siete llaves lo que ha sucedido hasta estos momentos, en el campo de la Cultura. Y con un ánimo creativo, y seguramente optimista, hay que ponerse a construir; hay que ponerse a sumar, en donde la mayoría restan.

Ese relanzamiento de la Cultura cántabra, nos permitirá firmar convenios con el Ministerio de Cultura. Algunos con el Ministerio de Cultura; otros es probable incluso, en los inicios, con el Ministerio de Educación; y unos terceros con las Comunidades Autónomas. De manera que estemos enganchados a las redes nacionales de teatro, a las redes nacionales de cine; de manera que podamos inicialmente recibir toda la información, y toda la riqueza cultural que están generando las otras Comunidades Autónomas. Y digo inicialmente recibir; para posteriormente -y ésa es la intención de todos los presentes, supongo- corresponder en la recepción, y ser capaces de emitir nuestras propias creaciones.

En quinto lugar, algo a lo que aludía también antes; que es la desestacionalización de las actividades culturales durante todo el año. Probablemente, el ley-motriz de la Consejería de Cultura y de Deportes, sea continuar a partir del 1 de septiembre la actividad cultural que la ciudad -hablo en el ámbito estrictamente local, en estos momentos- que la ciudad genera en el mes de agosto; aunar los esfuerzos de esas instituciones públicas y privadas, como: La Fundación Botín, la UIMP, la Universidad; para que programemos entre todos, todo el año, y no se produzca en el mes de septiembre esa especie de vacío cultural; de decir: bien, acabado agosto, a partir de ahora qué hacemos, a qué exposición acudimos, a qué concierto nos acercamos, etc. etc.

Yo creo que ésa es una labor conjunta, como casi todo esto de lo que estamos hablando; una labor, más que nada, de aunar esfuerzos. Este es para nosotros un principio básico. Considerando, además, que las fiestas y las actividades culturales se centran, en nuestra Región, en los meses estivales; pero

además de eso, hay festejos que tienen lugar en enero, que tienen lugar en marzo, que hay que potenciar. Y, en todo caso, no debemos permitir que se produzcan lagunas, entre las actividades de agosto y las actividades del resto del año.

Una vez enumerados estos principios básicos; hemos agrupado en cinco áreas, los aspectos culturales más relevantes. En primer lugar, el área de las Artes Plásticas. En segundo lugar, el campo de la Cinematografía, de las Artes Escénicas y del Vídeo. En tercer lugar, las Artes Escénicas propiamente dichas. En cuarto lugar, las Letras, la Literatura. Y en quinto lugar, la Música y la Danza, que es un mundo amplio y complejo.

De todo ello; de esas cinco áreas y de las sub-áreas respectivas; es preciso que demos con un soporte jurídico idóneo para coordinar y aunar todos esos esfuerzos.

En estos momentos, estamos pensando el enclave de un Instituto de Estudios Cántabros, que nos permita coordinar todo eso; pero el nombre nos parece también en estos momentos una cosa trivial. Puede que en definitiva, si así lo estiman los órganos políticos pertinentes, se trate de un Instituto de Estudios Cántabros, que se trate de un Consejo de Cultura; en definitiva, lo que creemos que importa es el soporte jurídico, la filosofía que debe sustentar ese soporte jurídico, y no su denominación.

En las artes plásticas; excuso recordar que nuestra tierra es cuna de grandes artistas, de pintores, escultores, ceramistas que van más allá de la mera artesanía para convertirse en artistas; y que convendría seguir una política de exposiciones. Para las cuales, la Dirección Regional de Cultura, aporta la Sala Pancho Cossío, o aporta la Sala Gutiérrez Solana; y aporta algo que ha estado durmiendo en el sueño de los justos en provincias, aporta varios centros pertenecientes al Patrimonio Cultural, que es preciso entrelazar.

Estamos hablando de una política expositiva que incinere desde la capital de la Región, desde Santander; ya desde la Sala Pancho Cossío, ya desde la Sala Gutiérrez Solana, pasando ¡quién sabe! por la Nave Sotoliva, o por la Sala de Exposiciones de la Universidad de Cantabria, situada en el edificio de la Marina Civil; que partiendo de cualquiera de esos puntos de Santander, vayan a los Torreones de Cartes; a la Casona de Tudanca; a las Casas del Aguila y de la Parra, en Santillana; al Palacio de Sobrellano, en Comillas, etc. De esa manera, evitaremos una situación que a mí personalmente me parece vergonzosa; y estoy seguro de que a todos nos parecerá preocupante.

Cuando algún creador, cuando algún pintor, llega a la Consejería de Cultura deseando exponer su

obra; alguno de los responsables, le responde: mire usted, no tiene su obra la calidad suficiente para exponer en la Sala Pancho Cossío, así que le sugiero que vaya a las Casas del Aguila y de La Parra en Santillana; precisamente en Santillana. Eso referido a otro Ayuntamiento, sería grave; pero referido a Santillana, resulta -a mi modo de ver, insisto-ultrajante. Ultrajante, porque las Casas del Aguila y de La Parra, están a escasos 50 metros del edificio de la Fundación Santillana; en donde este verano, ni más ni menos, ha tenido o está teniendo lugar la exposición de los Impresionistas Franceses. Y mostrar al lado de esa magna exposición, la obra de artistas de segunda, tercera o cuarta categoría, o de los que no tabulan, pues es bastante preocupante; cuando esa muestra viene patrocinada por el Gobierno de Cantabria.

Hay que crear un espacio a promocionar el arte joven. Porque si en el cuatrienio siguiente estuviéramos en disposición de construir esa gran exposición, esa gran muestra cultural; que puede ser el equivalente de los cántabros, a los Astures de nuestros vecinos del Principado, o a nuestros igualmente vecinos de las Edades del Hombre. Si estuviéramos en disposición -insisto- de organizar esa exposición, no tendríamos en estos momentos ninguna posibilidad de mostrarla a nuestros conciudadanos. Ese gran espacio para exposiciones, ha de ser un proyecto que adquiera rango de compromiso desde ya para este cuatrienio. Y cuando hablo de los cántabros, o de las Edades del Hombre, o de los Astures; estoy hablando también de grandes exposiciones, de Iturrino, de Cossío, de Marnay, etc. No tenemos, en estos momentos, ese lugar.

El problema de becas y de ayudas; sería no solamente por estudios, sino también para proyectos de formación, de investigación artística. Y en ese tema de intercambios y de contraprestaciones, no nos limitaremos a ayudar aquellos que nos presenten la petición correspondiente; sino, que intentaremos elaborar una especie de inventario, una especie de quién es quién, en el mundo de la Cultura de nuestra Comunidad Autónoma.

Tampoco vamos a olvidar, dentro de las artes plásticas, el arte de nuestro siglo; la fotografía. Y propondremos retomar actuaciones que obtuvieron óptima acogida, entre los creadores, como fueron: las bienales de cultura y escultura María Blanchard y Jesús Otero; que desaparecieron; y gracias a las cuales podemos contar, por lo menos en nuestro espacio físico, en nuestra Consejería, con algún patrimonio pictórico de los artistas, de los novísimos artistas cántabros.

Y dentro de ese capítulo de exposiciones, tendrán cabida exposiciones antológicas; que probablemente comiencen con Iturrino, para continuar con Quirós, con María Blanchard; o con la exposición de José Ramón Sánchez, sobre mitología cántabra. Y

convertiremos -insisto- esas exposiciones antológicas, en exposiciones itinerantes; a las que tengan acceso los 530.000 ciudadanos cántabros.

El punto segundo de esa actuación, es: cinematografía, vídeo y artes escénicas. El 28 de diciembre de este mismo año, se cumple -como saben ustedes- el Centenario del Cine, el Centenario del Séptimo Arte. Y el vídeo, que es una especie de arte, que podríamos calificar incluso el octavo arte, ha de tener un tratamiento semejante. Recuperando, probablemente, de manera inicial los cinematográficos que se encuentran en el Archivo Nacional; y yo diría que celebrando como merece ese centenario, en ese nuestro marco incomparable que es el Palacio de Festivales; en donde, como sabemos todos, tiene su sede la Fílmoteca de Santander, que por la importancia de su programación, puede también convertirse en una Fílmoteca que emane, que irradie toda su fuerza, y esa programación a todos los municipios de Cantabria. Y ahora utilizaremos estos medios modernos, para recuperar aspectos puntuales de nuestra cultura, ampliando la videoteca de temas regionales y asistentes, sobre las danzas de Polanco; las danzas de Ruiloba, de Tresviso; los bolos;(...)de Silió; el retablo de Novalés; las fiestas de San Pedro, etc., etc.

El tercero de los puntos, que es el de las artes escénicas; inevitablemente, ha de tener un punto de partida, que es conseguir la oficialización de la Escuela de Arte Dramático. A este respecto, saben ustedes que ya han habido gestiones con la Directora General de Centros. Y yo diría que, sin ser demasiado optimistas, estamos en disposición de afirmar que a juzgar por su voluntad, por sus palabras, la homologación y la oficialización de la Escuela va a ser un hecho en los próximos meses.

De esa manera, en lo que es territorio MEC; exceptuando las Escuelas de Arte Dramático de Madrid y de Murcia; contaríamos con la única Escuela de la mitad norte de España, situada en el Palacio de Festivales, de la Consejería de Cultura; y eso nos permitiría recibir alumnos, obtener una afluencia de alumnos, que difícilmente nos iban a llegar por la vía de otra especialidad académica.

Esa homologación, nos permitiría dar satisfacción al incremento de alumnos; que además están incluidos en los programas de la LOGSE, las enseñanzas de la Escuela están perfectamente actualizadas y legitimadas; y un incremento de alumnos que nos va a hacer llegar este año a medio millar, duplicando incluso la cifra de años anteriores.

Las actividades escénicas, de esa Escuela de Arte Dramático, se dispersarán por la Región; con programas, como: el teatro en la escuela, el teatro en el instituto, etc., etc. Y las producciones, de esa Escuela de Arte Dramático, se convertirán en otras tantas de concentraciones en aquellos institutos,

escuelas o ayuntamientos que lo demanden.

Ha de institucionalizarse también una política de subvenciones a montajes y giras, de las compañías de teatro estables que hay en nuestra Comunidad Autónoma; La Machina, Korokota, etc., etc. Y hay que primar incluso a aquellos profesionales que obtengan, ojalá sean virtudes de ese nuestro enganche a los grandes teatros nacionales, que obtengan giras fuera de nuestra Región.

En el tercero de los puntos -y voy a agilizar el ritmo- Letras y Literatura. La Consejería de Cultura seguirá con ayudas para la recuperación de nuestros clásicos. Las ediciones de José María Pereda; de Amós de Escalante; las ediciones del Instituto de Estudios Industriales, Económicos y Científicos, donado Torres Quevedo; del Instituto de Estudios Literarios; del Instituto de Etnología y Folclore, etc., etc. Ediciones que se han quedado durmiendo el sueño de los justos. Y que ha introducido un vacío cultural que no sólo ha debilitado los ánimos de aquellos que se prestaban a la difícil y ardua tarea editorial, sino también los ánimos de los lectores.

Daremos un impulso a los premios de creación. Y nuestra intención es que empiecen a tener predicamento voz, en el panorama, en el concierto nacional; dos premios, uno de novela y otro de poesía, que lleven los nombres de nuestro novelista y nuestro poeta más representativo, José María Pereda y Gerardo Diego; aprovechando que en este año y en el próximo se dan efemérides que a la vez tienen mucho de felices coincidencias.

Desapareció, como sabemos todos, el Premio Ateneo de Novela; Ateneo de Santander; y ha desaparecido Cantabria del panorama de los premios nacionales; desapareció la revista de poesía Peñalabra. A cambio de ello, heredamos una revista de difícil clasificación; una revista del pensamiento, una revista de letras, una revista de artes, que es una especie de batiburrillo -insisto- y de más que difícil clasificación, y que duerme el sueño de los justos en el almacén del Primero de Mayo -creo que se llama aquella zona-; en el almacén de la ITT; estoy hablando en clave de la revista Albazor, que no es nuestra intención -como se puede decidir de mis palabras- continuarse, todo lo contrario.

El cuarto de los aspectos; música y danza. La verdad es que es un mundo bastante amplio. No voy a entrar a pormenorizar en música coral, música folk, música rock, etc.; porque, a buen seguro, que conseguiría aburrirles a todos. Pero en este apartado hay que utilizar lo que es una de las piedras angulares, que no la piedra angular, que eso es lo que se ha creído durante algún tiempo; una de las piedras angulares de los soportes culturales, que es el Palacio de Festivales. Que ha de extender una especie de red tutelar sobre toda la Región, pero que en modo alguno

debe convertirse en una cultura de Cantabria; en los años de su existencia, desde el año 1991 hasta la fecha, el Palacio de Festivales ha succionado toda la actividad cultural de la Consejería. Y nosotros, aún creyendo firmemente que el Palacio es uno de los soportes básicos, no estamos dispuestos a que la vida del Palacio anule la vida de la acción cultural y del patrimonio de la Consejería; no sólo en los hechos, no sólo en la gestión, sino obviamente en el presupuesto.

Y en el campo del patrimonio cultural; y esto sí con muchísima rapidez; además de esa actuación legislativa ya citada antes: La Ley del Patrimonio y la Ley de Archivos y Bibliotecas; elaboraremos los correspondientes Decretos, para la formación de las Comisiones Técnicas de Patrimonio Arquitectónico, de Patrimonio Arqueológico y Rupestre, y del patrimonio mueble. Dejando bien claro que en esas Comisiones Técnicas, donde están presentes todos aquellos estamentos que tienen mensaje, que tienen algo que decir; desde el Obispado hasta el Colegio de Arquitectos, pasando obviamente por la Universidad de Cantabria.

Impulsaremos la incoacción y la declaración de los bienes de interés cultural; para poner, si procede, un freno a las actuaciones arbitrarias de algunos de nuestros alcaldes, que piensan que aquello de bien de interés cultural es una especie de lucimiento que engalana la entrada a los pueblos o a los lugares de abolengo, y no algo que suponga un credo que inexcusablemente ha de cumplirse.

Revisaremos el Reglamento de Excavaciones. Que es un Reglamento que si bien no ha perdido vigencia, sí que data de la década anterior y que requiere esa revisión para dejar de padecer situaciones también infames, situaciones humillantes, como la que supone que una federación de deportes conceda permiso para visitar nuestras Cuevas, y que eso sea una costumbre más o menos denegada.

Elaboraremos un proyecto de ley de Patrimonio Regional; amparándonos, como es preceptivo, en la Ley Estatal. Y publicaremos Ordenes en materia de subvenciones que retomen el espíritu de las Ordenes del año 1991; por cierto, y dicho sea de paso, las últimas Ordenes que se han publicado en nuestra Comunidad Autónoma, desde entonces acá, todas las Ordenes sucesivas han sido meras referencias cronológicas de las Ordenes del año 1991.

En materia de Investigación; dotaremos anualmente las campañas arqueológicas, algo necesario, so pena de que queramos padecer situaciones análogas a las que hemos vivido en Camargo recientemente, que recordarán todos ustedes, en la Cueva del Pendo, también conocida por San Pantaleón; cuando el Ayuntamiento, que es quien financia los trabajos de los arqueólogos en los yacimientos, se arroga -con exquisita cortesía, eso sí-

ciertas atribuciones, y permite la entrada(...); y es la Consejería de Cultura y Deporte, del Gobierno de Cantabria, quien debe conceder permiso para visitar las excavaciones. Todo esto es el producto de un estado de cosas, en el que los ayuntamientos han sido los únicos que han financiado los trabajos de los arqueólogos; de manera que eso les "confiere" -entre comillas- ciertas atribuciones.

Publicaremos las investigaciones, fruto de los trabajos arqueológicos. Y, además, pondremos al día el inventario arqueológico y arquitectónico.

Con esa política de fomento de las relaciones con otras Instituciones: Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Cultura, Consejo Superior de Deporte, Universidad, Ayuntamientos, etc., etc.; firmaremos convenios que nos permitan trabajar conjuntamente con esos organismos citados: Universidad, Colegio de Arquitectos; para garantizar su presencia en las Comisiones Técnicas. Elaboraremos planes especiales de los conjuntos históricos de los ayuntamientos para que sean una especie de carta magna del urbanismo local.

Consolidaremos nuestro patrimonio arqueológico, nuestro patrimonio monumental; y trazaremos líneas de ayudas al patrimonio civil privado, algo que no ha existido hasta este momento. Consolidaremos la Comisión Mixta: Obispado-Consejería, para la elaboración de un programa de actuación en materia de patrimonio religioso. Y crearemos una partida para la restauración del patrimonio mueble.

Queda dicho, en esos cinco puntos de actuación, que probablemente el ley-motriz de nuestra actuación sea el relanzamiento de la cultura cántabra; crear una especie de nominación de origen cultural, que una vez enganchados a esos circuitos nacionales e internacionales nos permita generar productos que lleven en su parte inferior el: hecho en Cantabria; que no permitan difundir esos productos internacionalmente. Y en este campo global, tendrán cabida específica las Aulas de Historia Regional, las Aulas de Historia de Cantabria y el Centro de Investigaciones de Cantabria; que, probablemente, se ubique en las Casas del Aguila y de La Parra.

Y en estrecho contacto con la Universidad de Cantabria, nos gustaría crear un Centro de Historia Regional, que empiece por divulgar entre nuestra población joven el respeto; primero el respeto; y, si es posible, cariño después a nuestra extraordinaria riqueza patrimonial.

El Museo de Prehistoria; obvio es decirlo, será uno de nuestros grandes objetivos, para el cuatrienio. Y sí que tenemos opinión. El Museo de Prehistoria, no puede salir de los bajos de la Diputación Regional para encerrarse en otros bajos. Nos parece que Santander y

la Región merece una gran zona museográfica; una gran zona que reúna condiciones dignas de acceso y condiciones estéticas importantes.

Y en esa zona museográfica, el Museo de Prehistoria, probablemente; no lo digo con seguridad, pero sí probablemente; deba llevar la firma de un arquitecto con prestigio. Probablemente, deba ser la obra de un arquitecto de firma. Con el objetivo final de conseguir para ese Museo de Prehistoria; no por razones caprichosas, sino por la extraordinaria riqueza de nuestro patrimonio arqueológico; para conseguir el efecto continente-contenido que se ha conseguido en otros Museos de España; estoy hablando en clave del Museo de Mérida, pongo por caso.

Y como ya ha quedado dicho; el Cine Bonifaz, será otro de los objetivos en materia de inversión. De retomar ese proyecto, obra de Carlos Gala; ya desde hace tantísimo tiempo y que ha tenido dos momentos felices, uno creo recordar en el año 1986, y otro en el año 1991; y darle un impulso importante para que este cuatrienio se ponga fin a una situación embarazosa, y a uno de los edificios con algún encanto arquitectónico y, además, en una zona privilegiada de la capital de la provincia.

Y yo creo que del Palacio de Festivales se ha dicho todo; pero, esquemática y sintéticamente, voy a citar las que van a ser nuestras grandes líneas.

En primer lugar, como ha quedado claro, en la programación del otoño una apertura hacia otros ciclos; hacia otras músicas de ese ciclo que hemos llamado -la denominación, desde luego, no es nuestra pero nos la atribuimos porque es, por otra parte, la parte genérica- Las Otras Músicas. Que no sean la danza, el ballet, la música sinfónica, el teatro, o la filmoteca; que esos ciclos ajenos a estos cuatro que tienen bastante historia y bastante pervivencia entre nosotros, se enriquezcan con la edición de un ciclo de nuevas músicas que permita acceder al Palacio a otro tipo de gente de público. A esa filosofía responde la presencia de Michael Nyman, en la programación de otoño; de Madreus, etc., etc.

El Palacio de Festivales, tiene que ser una de las piedras angulares -insisto-, no la única, que nos permita la promoción de autores y de directores cántabros. Y, en este sentido, conviene recordar que el Palacio en estos momentos tiene a un becario, salido de la Escuela de Arte Dramático, estudiando ni más ni menos que con el mismísimo Marcell Morceau, estudiando mimo en París; y eso es un motivo de orgullo. Y ésa debe ser una de las grandes líneas del Palacio; promoción de autores y de promotores cántabros.

También, el día de Santa Cecilia, tendremos ocasión, los afortunados que acudamos al Palacio, de ver el estreno de la obra de un director cántabro; y de

un solista, un guitarrista, Miguel Trápaga, creo que es un hombre también cántabro. Ese ha de ser el escenario, para que los autores de nuestra Autonomía presenten al público sus obras.

Otro de los apartados importantes es la producción y promoción de obras, algo en lo que ya se viene trabajando. Conviene recordar aquí que el tradicional montaje que se celebra en el otoño, del Don Juan Tenorio, por los alumnos de la Escuela de Arte Dramático, viajarán por muchos lugares de nuestra Autonomía, en estrecha conexión del Palacio con colegios, institutos y ayuntamientos. La citada homologación, oficialización, de la Escuela de Arte Dramático; la creación de extensiones de la citada Escuela; y la apertura del Palacio, facilitando el acceso al mismo de los municipios más alejados de la capital de la Comunidad; la apertura del Palacio a la Región tiene que ser objetivo también prioritario.

Y lamentando haberme extendido tanto en el tiempo; no era ni mi intención, ni la de mi garganta; les agradezco a todos ustedes la atención prestada. Quedo a su disposición para responder a cuantas preguntas hubieren lugar.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias, Sr. López Marcano.

Ahora pasamos a dar el turno de palabra a los distintos grupos parlamentarios.

Comenzando por Izquierda Unida. Creo que su Portavoz va a ser el Sr. Carrera González.

Tiene la palabra el Sr. Carrera González.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Yo creo que todo este conjunto de proyectos, difícilmente van a ser compatibles con las disponibilidades presupuestarias, según la filosofía en que el Consejo de Gobierno está expresando para los próximos años. Ya no porque la Consejería de Cultura sea la pariente pobre; lo ha sido aquí, y lo es desde luego en el país también; sino, porque este proceso de desnutrición, del que hablaba el Consejero, o este adelgazamiento del Estado en el que está empeñado el Consejo de Gobierno, y todas las tendencias neoliberales que están ahora invadiendo la acción política; digo, entonces, que en esas condiciones, difícilmente pienso que van a cumplirse ni siquiera un mínimo porcentaje de los proyectos que aquí se plantean.

Por lo tanto, una pregunta específica, al Consejero, sería: Cuáles son las previsiones presupuestarias, en cuanto a la partición, en términos de porcentaje, de la Consejería de Cultura; y en cuanto a sus niveles -digamos- de crecimiento respecto a lo que son los Presupuestos globales de la Comunidad

Autónoma, bien para este año inmediato, bien para el cuatrienio al que se refiere. Es decir, así "grosso modo"; qué previsiones presupuestarias hay en ese capítulo.

Porque en este aspecto, yo creo que los ajusten que han habido en 1995, los escasos ajustes, ya plantean además otros problemas; que son, a nuestro entender, problemas de prioridades. Es decir, que se doble, por ejemplo, la cantidad de las federaciones deportivas, cuando hay tantas urgencias en otros capítulos; me parece que no responde a esos criterios digamos básicos de prioridad que deben presidir las actuaciones de la Consejería; y más, cuando se tiene tan escasas disponibilidades presupuestarias. Nosotros creemos que las federaciones deportivas tendrán sus problemas; pero no son, desde luego, tan acuciantes como pueden ser otros relativos al patrimonio, por ejemplo; el patrimonio mueble y el patrimonio inmueble.

Y siguiendo un poco el orden de su exposición. En cuanto al nuevo organigrama; naturalmente, que en ese proceso de adelgazamiento al que se va a ver sometido la actuación de la Consejería, yo creo que difícilmente va a ser posible ampliar el personal de esa Consejería. Tal vez cubrir las vacantes; -pregunto- ¿en qué plazos?; ¿se ajustan a lo que el Consejero de la Presidencia ha planteado?; ¿va a ser éste, o el año que viene, cuando se saquen a concurso esas vacantes?. Y si se tiene previsto ampliarlas. Y ampliarlas, en concreto, en lo relativo a lo que nosotros creemos que son deficiencias básicas; y, fundamentalmente, en lo que es el Servicio de Patrimonio. No sólo en cuanto a esa Oficina Técnica de Proyectos, que podría estar asociada a ese Servicio; sino, en cuanto al propio personal. En cuanto a los estudios, el seguimiento, las actuaciones, las labores de vigilancia, etc., que debían corresponder, y de hecho corresponden a ese Servicio. Nosotros creemos que ese Servicio debe ampliarse sustancialmente, en un terreno inmenso como es el de las labores -como digo- de conservación, catalogación, restauración, rehabilitación, del patrimonio mueble e inmueble.

En cuanto al Deporte; y siguiendo en esa línea de exposiciones; hay unas preguntas concretas. ¿Cuál va a ser la actitud de la Consejería respecto al Racing, Club de Fútbol, y respecto al Teká?. Si van a mantener la participación; y si va a seguir financiando un deporte profesional, un deporte espectáculo por definición, que ha sido objeto de regulación a través de la conversión en Sociedades Anónimas; y que, sin embargo, ha sido -a nuestro entender- mal utilizado al ser objeto de penetración por las entidades públicas, en los términos además tan exhaustivos que prácticamente compare el accionariado que ha hecho la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Santander. Pregunto, entonces ¿cuál va a ser la actitud en ese capítulo?.

¿Cuál va a ser la filosofía de gestión de ese pretendido Pabellón de Deportes de Cantabria?. Si va a ser también una filosofía de gestión del deporte espectáculo; del deporte -digamos- pasivo; a costa de grandes inversiones, o financiaciones, o subvenciones, o de quienes van a utilizar ese espacio; y también en cuanto a las condiciones de su uso.

Pregunto, entonces; ¿cuál va a ser la filosofía específica?; en cuanto que nosotros no estamos de acuerdo en financiar los deportes espectáculo, en los términos en que se vienen haciendo ahora, por parte de las entidades públicas. Y aunque parece desprenderse de algunos planteamientos, no he oído la palabra deporte-base; no sé si es un término antiguo, pero no la he oído en su exposición. Es decir, nosotros creemos que debe fomentarse el deporte en esos terrenos; y no en el de las grandes entidades deportivas, profesionalizadas, con muchos problemas de gestión y de despilfarro en esos capítulos.

En cuanto a la Cultura. También, pregunto ¿cuáles son los plazos?. Porque sobre la Ley de Conservación del Patrimonio y de Archivos y Bibliotecas, pues lo llevamos oyendo también desde que prácticamente se aprobó en 1985, la Ley de rango Estatal. ¿Qué plazos concretos existen para elaborar la Ley de Conservación del Patrimonio de Cantabria y la Ley de Archivos y Bibliotecas?.

Y tal vez incluyendo; y esto supongo que cuando salga, desde luego que habrá oportunidad de hacerlo; la atención que se le presta, por ejemplo, si es que la Consejería se va a preocupar de ese capítulo, o si así lo considera, del paisaje. Si el paisaje es cultura, o qué es. En los términos en que puede haber paisajes naturales que corresponda tal vez su actuación a otras Consejerías -me estoy refiriendo a Medio Ambiente-, pero el paisaje también como concepto cultural.

No he oído hablar, al Consejero, para nada del paisaje. Y el paisaje, creemos que debe ser una de las preocupaciones fundamentales de las actuaciones de la Consejería. No sólo en lo relativo a patrimonios, a escenarios, a ámbitos concretos; sino, al paisaje como la interrelación de un conjunto de actividades y de elementos que definen y dan personalidad a los ámbitos en los que nos desenvolvemos habitualmente.

Y en ese capítulo, tampoco he escuchado; salvo en el capítulo de las boleras, exclusivamente; una referencia a los testimonios más singulares de la cultura material popular, que no son sólo las boleras indiscutiblemente; que pueden ser las fuentes, los humilladeros, los setos, las tapias, los empedrados, los viejos caminos, etc., etc. Es decir, lo que en esa amplia gama de componentes, de incluso los micropaisajes, tiene -lo que llamamos así- testimonios de la cultura material popular.

Tampoco se ha recogido intención alguna en lo que es el patrimonio subterráneo y en el patrimonio digamos que podemos llamar de la arqueología industrial. Yo comprendo que la exposición es corta; corta -digamos- para la inmensa labor que hay por hacer. Pero en estos capítulos, nos gustaría, y preguntaría: si hay algunas actuaciones previstas en ese terreno específico; el del patrimonio subterráneo, y en lo que llamamos la arqueología industrial: paisajes mineros, por ejemplo; pero también exclusivamente industriales, que hayan sido abandonados o degradados, y que puedan ser objeto también de atención en ese aspecto.

En cuanto al Palacio de Festivales; que también se han desgranado una serie de proyectos. Nosotros preguntamos: qué gestión concreta; y por qué organismo específico, al margen de la Sociedad Pública del Palacio de Festivales. Es decir, si se tiene intención de crear; porque se ha hablado de un soporte jurídico; una Fundación Cultural específica para la gestión, en la que estarían representados entidades, organismos, agentes de diversa procedencia, para ampliar cuanto más el espectro de la gestión; o un Consejo Asesor, o un Patronato, para evitar las tentaciones dirigistas que siempre hay en -digamos- este tipo de grandes proyectos, como es el del Palacio de Festivales.

Si se tiene intención de crear un Museo Regional de Bellas Artes. Ya sabemos los conflictos que ha tenido la ciudad de Santander con el Museo Municipal; que si era municipal, que si podía haber sido regional, que al final ha acabado siendo un museo municipal. Nosotros creemos que un museo regional podría tener cabida, y espacios al respecto creemos que también podían encontrarse.

En cuanto a la construcción de un nuevo Museo con firma. Yo creo que bastante tenemos con el Palacio de Festivales, para andar añadiendo más firmas, con todos los riesgos que esto entraña. En la construcción de un nuevo edificio, que sea en exceso pretencioso y que sirva en ocasiones más para experiencias arquitectónicas, como desgraciadamente hemos tenido aquí el ejemplo, y para un gasto que creemos podría ahorrarse perfectamente; puesto que edificios infrautilizados, o de posible utilización, de nobleza reconocida y de abolengo histórico, tenemos en esta Región. Y lo tenemos incluso muy cerca de esta Asamblea también, aunque sea o pueda ser a medio plazo. Nosotros, estamos de acuerdo en fundir -permítaseme la expresión- lo que van a ser, supongo, cientos, miles de millones, en un Museo de Prehistoria; que para nosotros no tendría que ser de Prehistoria, es más, tendría que ser de Historia en su conjunto, incluyendo la Prehistoria.

La referencia a Julióbriga; comprendo que no se haya apurado exhaustivamente, pero entiendo que debería haber un proyecto específico a Julióbriga.

Específico y a corto plazo, para que aquello no se convierta ya en la vergüenza repetida de quienes acuden a uno de los yacimientos más importantes de España, y se encuentran con lo que se encuentran. Es decir, pregunto también sobre Julióbriga: ¿qué plazos, qué actuaciones se tiene previsto desarrollar?.

Y, por último, una referencia a los conjuntos histórico-artísticos, y a los bienes de interés cultural. ¿Qué partidas, qué capítulos, si se puede mínimamente concretar más, se tiene previsto establecer?. Y más allá digamos de la rehabilitación, ¿qué proyectos de dinamización de estos conjuntos, que no los convierta en las postales o en el decorado cartón-piedra en el que son ahora muchos de ellos; qué proyectos, entonces, específicos de dinamización puede haber?, incluyendo en ello lo que nosotros entendemos que debía ser una protección integral; no sólo de la forma, del escenario, sino del tejido social y cultural; por ejemplo, de las comunidades campesinas, en el caso de los conjuntos históricos-artísticos de ese carácter, o incluso urbanas del tejido social que está inmerso o afectado por la declaración de los conjuntos.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias Sr. Carrera.

El Sr. Consejero, tendrá a bien decirnos si va a contestar ahora o va a contestar al final a todas las intervenciones.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Yo creo que como probablemente se repetirán algunas de las preguntas, si les parece contesto al final.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias.

Damos la palabra al Sr. Representante del Grupo Regionalista. D. Antonio Vara Recio.

Tiene la palabra el Sr. Vara Recio.

EL SR. VARA RECIO: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Yo creo que tras la exposición que ha realizado el Consejero, queda claro que por primera vez en Cantabria va a haber una política cultural coherente y clara.

En mi opinión, no solamente coherente y clara; sino, que tiene tendencia totalizadora y globalizadora. A pesar de que ahora mismo acabamos de oír la intervención de Izquierda Unida, y que me parece muy legítima; yo creo que lo primero que hay que hacer es lo que se está proponiendo, construir las bases jurídicas sobre las que se debe asentar el desarrollo de la política cultural de Cantabria. Y esto, evidentemente, está claro. Es la normalización, por

primera vez, de algo que había estado tremendamente disperso; que carecíamos de ello; y que yo entiendo que es un programa ilusionante, pero no de forma inmediata, sino un programa ilusionante para cuatro años. Porque no vayamos a pensar que todos los problemas que tiene planteados actualmente el patrimonio cultural, o los deportes cántabros, se resuelven en cuatro días, con cuatro palabras, cuatro cosas, con dos duros, o algo parecido.

Desde este punto de vista, yo señalaría que primero dejemos trabajar a la Consejería; construir, que nos presenten a la Asamblea las leyes; para luego proceder a poder hacer algo en las actuaciones concretas.

Yo, si tuviera que preguntar algo, al Consejero, de una forma concreta; me interesaría por un hecho. Y es que a pesar de que mi compañero de Izquierda Unida haya dicho que no es necesario un proyecto de construcción de un edificio de Arqueología; yo iría más allá. No sólo hace falta uno de Arqueología; haría falta también la creación, por primera vez, de un edificio para un Archivo Histórico de Cantabria, si verdaderamente lo que queremos es dar a conocer Cantabria. Un edificio, en el cual estuviera a disposición de todo el mundo la rica documentación que existe ahora, y que está sin usarse porque no hay lugar donde exponerlo; no vamos aquí a recordar que ahora mismo está almacenado en los bajos de un edificio, precisamente en la calle Vargas, una parte de ello; o que otra parte, se encuentra deteriorándose en un determinado hospital de Cantabria.

Yo sí creo que hay que hacer eso. Y, evidentemente, todo el conjunto de actuaciones; que yo he entendido clarísimamente que dan contestación en parte a lo que nos dice Izquierda Unida. Es decir, yo entiendo que aquí no hay reduccionismo, sino todo lo contrario. Se ha insistido, por parte del Consejero precisamente, en los Ayuntamientos; y cuando habla de Ayuntamientos, hay 102, y se dedica a todos.

Con esta intervención, yo no diría nada más que inicialmente dejemos trabajar; y que estamos totalmente de acuerdo con la exposición que hace, el Sr. Consejero de Cultura, respecto a sus actuaciones futuras.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias Sr. Vara Recio.

A continuación, pasamos el turno de palabra al Representante de la Unión para el Progreso de Cantabria. Su Portavoz, el Sr. Madariaga de la Campa.

Tiene la palabra el Sr. Madariaga de la Campa.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero dar las gracias por la comparecencia del Sr. Consejero, así como del Secretario General Técnico y de los Directores Regionales de Deportes y de Cultura, respectivamente.

Yo quería indicarle que su comparecencia, según me han pasado la nota, parece ser que tenía como fin primordial informar sobre los proyectos de su Consejería. A mí, me da la impresión que Usted nos ha hablado de muchas cosas, pero que no nos ha materializado demasiado. Me voy a seguir explicando.

En primer lugar, Usted se ha dedicado a exponer la escasez de funcionarios en su reciente desdoblada Consejería. Yo creo que este es un problema que lo debe resolver Usted con la Función Pública de la Diputación Regional. Y si ha tenido Usted la mala suerte de no tener la gente adecuada, pues yo creo que Usted tendrá la suficiente habilidad para seleccionar los mejores.

Después, respecto a la estructura orgánica; yo entiendo que debe Usted comenzar con una estructura orgánica, puesto que es una nueva Consejería; con la creación de una Oficina Técnica de Proyectos, creo que la idea es bastante buena, aunque creo que antes se llamaba Unidad Técnica. Yo, lo que quisiera saber es si eso va a ser cuestión de semántica, o bien que es una estructura de organización.

También, nos ha indicado Usted la potenciación de la Secretaría General Técnica; con objeto, entre otras cosas, de agilizar los expedientes de gasto.

Mire Usted, nosotros le deseamos mucha suerte, Sr. Consejero. Porque, mire Usted, en la etapa del Gobierno que yo estuve, y que tanto Usted se ha dedicado a criticar; le puedo indicar a Usted que la efluidez que tuvieron los Interventores Delegados era bastante escasa. Ojalá tenga Usted esa suerte; de verdad, se lo digo a Usted de corazón.

Sin embargo, creo que Usted, donde ha hecho especial hincapié, es en criticar a Gobiernos anteriores, del Ejecutivo, indicando lo que se ha presupuestado y lo que se ha gastado. Bueno, yo creo que no sea Usted incoherente; y me atrevo a decir esa palabra un poco dura. Porque tenga Usted presente que salvo el Gobierno de Gestión; los anteriores Gobiernos, todos han sido del mismo signo del que Usted forma parte.

De otra parte, deseo conocer exactamente, si Usted me lo puede indicar; en el Presupuesto de 1995, cuánto destinan ustedes a Inversión en su

Consejería.

Después, de manera reiterada, también nos ha indicado Usted que en el Presupuesto prorrogado de 1994, ha solicitado la disposición presupuestaria. Pues bien, eso mismo, tenga Usted presente que ha sucedido en el Ejecutivo anterior, por motivo de la denominada ley-tapón, aún vigente; que hacía que nosotros, para disponer de un gasto, teníamos que ser autorizados por la Asamblea.

Respecto del Año Jubilar; nos parece muy bien la idea de que creen Ustedes un Centro de Estudios Lebaniegos; y, sobre todo, que se dediquen a la adquisición de patrimonio. Yo, personalmente, me parece una buena idea; y nuestro partido político, y nuestro Grupo aquí en la Asamblea, indudablemente, les anima a ello.

Sin embargo, yo quisiera que también me aclarase algunas cosas, como puede ser la recuperación de nuestra cultura. Usted me ha indicado que entre una serie de pilares, la recuperación de nuestra cultura; quisiera que en eso me tamizase usted un poco.

Y luego en cuanto al fomento a las ayudas de los artistas cántabros. Nos parece muy buena idea; adelante con ella.

También nos parece excelente que usted tenga la intención de firmar convenios, a nivel nacional; a nivel europeo, lógicamente; e internacional. Nosotros, también le animamos a ello. Espero que Usted nos vaya informando de manera puntual de esos logros tan interesantes.

De otra parte, también deseamos que a partir de septiembre la actividad cultural de nuestra Región tenga el mismo protagonismo que los meses de verano. Creo que es una buena idea, y es un gran reto que va a tener Usted en su Consejería.

Respecto al Objetivo 1; deseo recordarle que se aprobó ya mediados el mes de diciembre de 1994. Y que gran parte de las subvenciones se regulan por un Decreto; cuyos decretos tienen que ser todos aprobados por Bruselas, y todavía hay algunos que están pendientes. Por lo menos, eso nos ha sucedido en algunas otras Consejerías.

También quisiera hacerle una llamada de atención; porque veo, o al menos a mí me da la impresión, que se ha dejado algunas cosas en el tintero. Y yo me atrevo a sugerírselas, si a Usted le parece.

En primer lugar, Usted no nos ha hablado; o por lo menos yo no lo he escuchado; nada sobre la Institución Cultural de Cantabria, el Centro de Estudios Montañeses, la Sociedad de Menéndez Pelayo. Que

esas tres Instituciones, sí que han españolizado la cultura de Cantabria; eso es indudable.

En segundo lugar, la problemática de los Archivos. Yo no sé si Usted lo sabrá, creo que sí; hay un gran problema de espacio. Y también quizás de clasificación.

Luego, el fomento de las Bibliotecas. Yo creo que hay que animar a la juventud a que lea. Digo el fomento de las Bibliotecas, sobre todo en el medio rural.

También quiero indicarle que con una red informática adecuada, usted puede estar informado de todos los eventos culturales; tanto a nivel nacional como europeos, e internacionales por supuesto.

También; quizás, raye un poco con las competencias de su Consejería; quiero recordarle que a finales del siglo XIX, la Diputación entonces se llamaba Diputación Provincial de Santander, creó una Escuela que se llamaba: de Artes y Oficios Artísticos, que tuvo su sede detrás del Instituto de Santa Clara; todavía vienen allí las letras. Le quiero indicar que es una pena que esto, allá por los años 70, se cerrase; no se ha vuelto a abrir. Y yo creo que es muy importante el fomentar, como se hizo en aquel entonces, las enseñanzas nocturnas de Artes y Oficios Artísticos. Le digo esto, porque además la última sede que tuvo esa Escuela fue aquí; en el Hospital de San Rafael, en la planta de abajo. En fin, simplemente, a ver si es posible que Usted pudiera hacer las gestiones necesarias, para, por lo menos, seguir conservando esa gran cantera de gentes, que algunos de los cuales todavía les verá Usted exponiendo sus obras a lo largo y ancho de nuestro Santander.

También es importante que hagan ustedes convenios con la Universidad de Cantabria. Y Usted sabe que existe una Facultad de Letras; y dentro de la Facultad de Letras, la especialidad de Arqueología. Usted sabe también que existen notables expertos que pueden darle mucha información; y, sobre todo, grandes razones para las excavaciones de nuestra Región.

También puede Usted hacer una Escuela de Restauración en materia de arte; que además de servir para dar ocupación a los jóvenes, servirán también para controlar el mercado correspondiente.

Fomente la Feria del Libro a nivel semanal, especialmente en la Región; sobre todo, el denominado libro viejo. Usted dará trabajo con ello a mucha gente, y creo que es un gran patrimonio para nuestra juventud.

Restaure y conserve el patrimonio religioso. En los Presupuestos de 1995, el anterior Ejecutivo; se lo digo simplemente a modo de anécdota; destinó 410

millones de pesetas.

En resumen, yo le deseo que todas esas extensas declaraciones de intenciones que Usted nos ha formulado, se materialicen en los próximos Presupuestos de 1996, puesto que hay dinero para ello; y no quede todo en palabras, buenas intenciones, y sobre todo en una ácida crítica a los gobiernos que han formado parte del Ejecutivo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias Sr. Portavoz.

Pasamos el turno de palabra al Representante del Grupo Socialista en la Cámara, el Sr. Corral Gutiérrez.

Tiene palabra el Sr. Corral Gutiérrez.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Agradecerle la comparecencia, al Sr. Consejero; desearle suerte, por el bien de Cantabria; tanto a él, como a los Directores Regionales y al Secretario General Técnico. Además, yo creo que no lo tiene Usted muy difícil; porque en estos cuatro años que no se ha hecho nada, a poca cosa que hagan ustedes se ha de ver mucho.

Yo, si tuviera que calificar su exposición, y me permito hacerlo; diría que una parte importante la ha dedicado a criticar al Gobierno anterior, y otra parte a hacer una exposición de las necesidades que tenemos en Cultura en esta Región. Bien, con ambas cosas estoy de acuerdo. Pero el motivo de su comparecencia, hoy, yo creo que es otro. Que es el de concretar actuaciones; y priorizar, de esas necesidades, las actuaciones que van a hacer ustedes en estos cuatro años. Porque todo lo que Usted nos ha dicho; algunas cosas no se acabarán nunca, pero otras 20 años, 30 años. Me gustaría, a mí más que matizara y que concretara, priorizando para estos cuatro años, actuaciones al menos generales.

No nos ha dicho, y espero que lo haga en su segunda intervención, las razones para dividir la Consejería en dos. Yo no las entiendo. Más cuando no tenemos competencias en materia educativa. Si no hay ninguna argumentación, ninguna explicación convincente, tendremos que pensar que no se ponían ustedes de acuerdo para llegar al Gobierno y optaron por la solución salomónica, porque ambos querían la Consejería. Por cierto, ¿qué programa piensa Usted desarrollar; el del Partido Popular, o el del Partido Regionalista?.

En Cultura, al contrario que en Educación, sí que hay competencias. Y me gustaría alguna

aclaración con algún tema concreto. Usted nos ha hablado de algunas iniciativas legislativas; son coincidentes incluso con las que teníamos en nuestro programa electoral, parte de ellas. Pero me gustaría que nos ofertase un calendario legislativo; es decir: voy a traer la Ley de Patrimonio Cultural, la Ley de Museos, la Ley de Bibliotecas; ¿cuándo?, un calendario.

Usted, por la experiencia que tiene en el campo municipal, sabe como yo que al final los recursos son limitados y que hay que marcar prioridades. Y también sabe que los ayuntamientos han estado desarrollando toda una serie de actuaciones culturales que no les correspondían, no tenían competencia para ello; pero como existía un vacío y nadie lo hacía, han realizado muchas actuaciones culturales y deportivas, sin tener consignación presupuestaria; o mejor, sin tener la partida económica adecuada. Y para expresarme mejor; el Gobierno Regional dejó hacer la labor pero no les dio el dinero. Eso lo sabe Usted. De ahí que ocurran algunas cosas; como lo que ha dicho de Camargo, por ejemplo, y lo debe entender usted muy bien.

Pero mi pregunta, es: ¿Piensan Ustedes hacer algún tipo de transferencia, a los Ayuntamientos, en materia cultural y deportiva?. Si es así, me gustaría que dijera en qué campos, o en qué aspectos de la Consejería se podría hacer alguna cesión de competencias, que es necesaria y que a largo plazo se va a tener que hacer. Si no fuera así, me gustaría que concretara; qué tipo de plan de colaboración con los Ayuntamientos va a hacer, porque va a ser necesario, en cuatro años no se construyen montones de instalaciones y de cosas que tienen ahora mismo los Ayuntamientos.

Por cierto, me permitiría sugerirle alguna iniciativa legislativa sobre descentralización y colaboración con Ayuntamientos y Juntas Vecinales, por ejemplo en materia cultural.

En su segunda intervención, me gustaría también que nos aclarara de una manera concreta algunas cosas. Yo me doy por contestado, cuando conteste por ejemplo -para no extenderme- sobre extensión de la cultura llevada a los rincones; de eso, bueno ya ha hablado usted mucho. Descentralización del Palacio de Festivales de Santander hacia Cantabria, que también el Portavoz de Izquierda Unida ha dicho algo; me doy por contestado cuando lo haga. Sobre conservación, restauración y divulgación del patrimonio histórico, que también ha dicho algo; o del Plan de Excavaciones.

Pero me gustaría que ampliara alguna cosa sobre: etnología, folclore, historia y cultura de Cantabria; con especial atención a la cultura rural. Usted ha dicho algo, pero me parece que dada la

sensibilidad del partido que presenta, además sobre estos temas tan importantes relacionados con la identidad de Cantabria, debía extenderse un poco más. Me gustaría saber un poco más; con qué criterios, cómo se piensa conservar y divulgar toda esa cultura rural.

Ha hablado también de dar a conocer nuestra cultura fuera de Cantabria; y me parece muy bien. Pero no ha hecho ninguna alusión a las actividades culturales de las Casas de Cantabria, por ejemplo. Algunas de las cuales, por falta de subvención han tenido que cerrar.

Sobre Museos, ha hecho una pequeña exposición. Pero a mí me parece totalmente irracional la disposición actual de lo que podríamos llamar la Red de Museos de Cantabria; y me gustaría saber su idea. Incluso ha hablado algo de la Casona de Tudanca; pero si es que ha tenido total abandono hasta de mantenimiento, de goteras, de todo; no tiene ni una simple...bueno, se están haciendo las cosas a mano todavía, escribiendo y todo.

Es decir, igual hay que replantearse; y Usted habla de una zona museística, que puede tener su localización en Santander, y de otra serie de museos; igual hay que revisar el concepto mismo de Museo, que muchas veces decimos: es que eso no es un museo; tenemos algunos que les llaman museos y no lo son. A lo mejor, aunque sólo sea una idea, resulta que con la Casona de Tudanca se podría pensar en hacer un Centro de Investigación Literaria, por ejemplo, mucho más propicio que no un Museo. No sé; su idea me gustaría al respecto, no sólo de éste, sino un poco de lo que llamamos la Red de Museos de Cantabria.

En cuanto al Museo de Prehistoria y Arqueología, me parece que lo tiene muy claro. Se puede pensar que sea mejor un edificio con firma; o se puede pensar que la cantidad de edificios del patrimonio que tenemos en Cantabria se podrían acoplar para ello. De hecho, el acuerdo ya estaba tomado para levantar uno; pero, solamente le quiero decir, hay una contradicción o una incoherencia que veo ya. El Alcalde de Santander, del Partido que está coaligado con Ustedes, ya ha hablado de localizarle en el Mercado del Este; y Usted nos está hablando de un edificio nuevo. No sé. Qué le parece a Usted eso que ha dicho el Alcalde de Santander.

El Palacio de Festivales debe de ser el dinamizador de la cultura de Cantabria; de acuerdo. No puede ser el pozo que absorba la capacidad inversora de la Consejería, como ha pasado algunos años. De acuerdo también. Pero me gustaría que ampliara; qué tipo de actividades piensan desarrollar. Porque me ha hablado de forma muy general. Qué labor de promoción cultural piensa desarrollar. Solamente nos ha hablado de cine y de arte

dramático. Qué acuerdos de utilización conjunta piensa establecer para con otras instituciones; o qué utilización alternativa se puede dar al Palacio, para congresos, para convenciones, etc.

Por cierto; Ustedes dijeron que ningún Consejero con carnet, no sé qué. Y ya le digo dos; uno en el Palacio y otro en el Racing, uno de cada partido. En otro orden de cosas, porque no me gustaría entrar a ninguna polémica, o entrar a conflicto alguno.

Me gustaría saber, cuando ha hablado de las Cuevas; qué piensa de lo de las Cuevas de Altamira. Y qué piensa hacer con una serie de Cuevas que han aparecido; no solamente esa de Camargo, han aparecido en los medios de comunicación últimamente bastantes Cuevas que están en estado de abandono, y son artísticamente importantes. Es decir: ¿cuáles van a ser los criterios que van a regir su política, en cuanto a Cuevas?.

Una pregunta muy concreta. ¿Contempla posibles acuerdos en materia cultural y deportiva, con el ente público de Radiotelevisión Española?.

Ha hablado de colaboración con el Ministerio de Educación y con el Ministerio de Cultura. Con el Ministerio de Cultura; en cuanto se refiere a patrimonio, museos, bibliotecas; me gustaría que especificara un poco más.

Y otra pregunta muy concreta. Santander podría contar con una gran Biblioteca Pública, como otras grandes ciudades que en esta última época se han dotado de ella. Decimos, con cierta razón, que cuando vienen problemas económicos siempre la Cultura es el pariente pobre; pero en la Administración Central no ha sido del todo así, se pueden revisar los Presupuestos.

Siempre que viene un nuevo Consejero levanta expectativas, con ideas nuevas. Yo he echado en falta alguna idea nueva, Sr. Consejero, sobre nuevas tecnologías; o sobre actuaciones concretas sobre turismo cultural, que lo ha nombrado muy de pasada. Estamos en la época de las autopistas de la información; no sé, me gustaría alguna idea más. Incluso tendríamos algo que decir, y mucho, desde la Consejería, sobre aportar algo a las autopistas de la información.

En materia deportiva. Me gustaría que hablara también de prioridades; porque generaliza mucho, pero -lo que hemos dicho antes- los recursos son limitados. Y, bueno, en el Presupuesto que ustedes han presentado, de 1995, les tienen muy limitados.

Me doy por contestado con la respuesta que le dé al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, sobre el Racing. Pero me gustaría que la diera un poco

amplia. Porque parece que su objetivo es privatizar las acciones del Racing; pero, por otra parte, cuando hay ofertas, inmediatamente parece que se dice que no. Me gustaría que dejara claro qué piensan hacer con el Racing.

Sobre el Plan de Instalaciones Deportivas. Soy conocedor de la reunión que han tenido antes de ayer, me parece que ha sido; con el Director General de Deportes. Y me parece que es fundamental que se haga la transferencia de manera coordinada; porque algunas instalaciones están en proyecto, otras terminándose. Y como ocurrió lo que ocurrió en Cantabria, con ese acuerdo, con el Ministerio de Educación; resulta que algunas instalaciones se hicieron por parte del Ministerio de Educación; otras quedó el Gobierno Regional en hacerlas, que luego no se realizaron; y alguna está a medio camino. Es fundamental, me parece, la coordinación.

Sobre promoción deportiva. Me gustaría que ampliara y que concretara; y así todos sabemos u oímos la palabra deporte-base; actuaciones concretas sobre deporte escolar. ¿Se va a volver a la colaboración con las APAS?. Sobre los juegos escolares regionales, ¿qué criterios tiene?. Sobre los equipamientos deportivos a los centros educativos; eso sí que es deporte-base. Y promoción deportiva, dentro de un plan de promoción deportiva general para toda Cantabria, cabría -creo yo- hasta incluso subvenciones o aportaciones económicas a equipos como el Teko o como el Racing, siempre dentro de un plan de promoción deportiva, desde luego. Así simplemente, al Racing, 200 millones; eso es imposible, eso no puede ser. Mientras que en los colegios no tienen ni balones. Eso no puede ser. Si entramos en un Plan de promoción deportiva, quizás fuera asumible en ese sentido.

La relación con las federaciones deportivas. Yo quiero entender que el Consejero se lo ha tomado en serio este tema; porque además lo conoce muy bien, de cuando fue Director Regional de Deportes. Pero yo quiero decirle que hay federaciones que están realizando la labor de promoción que no pueden realizar los poderes públicos; ojalá pudiéramos; pero hay federaciones que las están haciendo. Y que como todo premio, se les reduce la subvención a la mitad, a la cuarta parte, o a la quinta.

Por citar sólo un caso; y es porque lo conozco, no por otra cosa. La Federación de Esquí, percibe ahora la quinta parte que hace cinco años. Y ha realizado una labor increíble, con resultados de todos conocidos, tanto a niveles de promoción como a niveles de gran competición. Entonces, ¿qué piensa hacer realmente con las federaciones?.

Y, en definitiva, Usted hace una crítica del Gobierno anterior, y emplea mucho tiempo en ello; luego dice que la Cultura es la pariente pobre, y que

no está en los Presupuestos. Pero de nosotros depende el dejar de serlo, le he querido entender.

Yo quiero decirle, Sr. Consejero; que lo que Usted ha denunciado aquí: de no realización del Gobierno; lo hemos estado denunciando aquí mismo, en este local, durante cuatro años. Y el Representante de su Grupo Político también, lo ha estado denunciando durante los cuatro años. Pero su socio de Gobierno, los representantes del Partido Popular, lo han estado apoyando; tiene razón el Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria. Lo han estado apoyando durante estos cuatro años; yo creo que en eso lo tiene usted mal. Pero por nosotros no quedará. Y cuantos apoyos que necesiten e iniciativas podamos presentar, para potenciar la cultura y el deporte en Cantabria, ahí estaremos.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Muchas gracias Sr. Portavoz.

A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, ante esta Comisión.

Tiene la palabra el Sr. Martínez Rodríguez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias Sra. Presidenta.

Agradecer la presencia del Consejero y altos cargos de su Consejería, en esta comparecencia de la mañana. Y mostrarme satisfecho en su exposición total; ya que lo que ha ido enumerando de posibles actuaciones y proyectos, está recogido en nuestro programa del Partido Popular, y también recogido en el programa del Partido Regionalista.

Es verdad que es un programa muy ambicioso; que es un programa muy amplio; y que como todos estamos manteniendo, se necesita esa lucha económica que se pueda reunir para poder realizar un programa tan amplio y tan ambicioso. Pero no consiste solamente en quererlo realizar todo; sino que nuestro Grupo del Partido Popular se da por conforme con que indudablemente se vayan poniendo los pilares en estos próximos cuatro años, de una serie de actuaciones puntuales y necesarias, tanto en el ámbito de la Cultura como en el ámbito del Deporte.

Yo me congratulo de que el Grupo al cual represento se siente satisfecho de esa preocupación por todo el programa cultural tan amplio que el Sr. Consejero ha expuesto. Y que -como digo- aunque no se pueda realizar en cuatro años, si somos lo suficientemente activos y trabajadores; y vamos reuniendo los medios económicos poco a poco, ya que en este momento ya sabemos cómo es nuestra situación económica en la Región; tendremos que ir poniendo unas bases fundamentales para que en otra

legislatura se pueda completar parte del programa que se inicie, o que se ponga las bases para su mediación.

Sobre todo, hay problemas de tipo cultural que comparto con los demás Grupos; en el sentido de que hay que realizarlos, hay que ponerlos en marcha. Y que ha habido bastante diligencia, en estos últimos años, en este sentido; pero que tampoco podemos pensar que en cuatro días lo vamos a resolver.

Habló, el Sr. Consejero, de las Cuevas de Altamira. Indudablemente, la reproducción de las Cuevas de Altamira, es una lucha ya de años. Yo hasta ahora he estado representando al Grupo correspondiente en el Patronato de las Cuevas de Altamira; y desearía que esas reuniones que han habido con representantes del Ministerio, en tres ocasiones por lo menos, en las que yo he estado presente, se reanudaran lo más activamente posible; para ver si ese proyecto que es muy ambicioso, pero creo que es importantísimo para la Región, se pueda llevar a cabo. Por lo tanto, yo le pido que esa gestión se active en ese sentido.

Lo mismo que deseo que la ayuda cultural a los Ayuntamientos llegue por todos los conceptos. Los Ayuntamientos somos, como ha dicho aquí el representante del Grupo Socialista, paganos de ese abandono cultural que ha habido. Y, entonces, ha habido que detraer de los Presupuestos cantidades que nos daban para muy poco, pero ha habido que quitarlas de otros sitios que eran necesidades de tipo más perentorio que teníamos que realizar; y los Ayuntamientos nos vemos huérfanos de esa colaboración y ayuda.

Y lo mismo que digo que el patrimonio religioso, tan exquisito y tan abundante en Cantabria; me alegro que el criterio del Sr. Consejero siga por ese camino, que se va a continuar su labor.

Sí quisiera decirle, al Sr. Consejero, en contra de algunas opiniones que aquí ya se han vertido referente a la relación con las federaciones deportivas, que se vayan a aumentar las ayudas económicas. Me parece que es necesario; ya que las federaciones, que hay un número muy importante, cerca de 50, y que están carentes de todo. Porque en los últimos años, indudablemente -yo pasé por la Dirección Regional- fueron otros años en que hubo subvenciones importantes para las federaciones. Yo creo que las federaciones acogen, y están haciendo una labor sorda sus Presidentes en malas condiciones; porque, como Usted sabe, no tienen ni locales donde puedan realizar su labor. Y ésa idea que Usted ha dado, de que en el próximo Palacio de Deportes; que es un deseo unánime de todos, y que nosotros le recogemos en nuestro programa; indudablemente, esa ubicación de las federaciones sea un hecho, porque están en condiciones infrahumanas; y además algunos no infrahumanas, es que no tienen ni siquiera un portal

donde meterse a hacer su trabajo y lo tienen que hacer en su propia casa.

También quisiera que me pudiera decir; que no sé si he estado muy distraído con esto; supongo que habrá que pensar que continúe -si es que no lo ha dicho; si lo ha dicho, a lo mejor distraído no se lo he cogido-; la ayuda a los deportistas de elite. Que también eran unas becas que estaban antes, que funcionaba, y que son los que pueden llevar la bandera de Cantabria por toda España y por el mundo entero; y, sobre todo, porque sirven de imagen a los que empiezan, el tener esos deportistas que les dan pie a que practiquen esos deportes, a imagen de los que son ya de categoría.

Entonces, el tema de las becas me parece importantísimo para el deporte de elite. Y también las ayudas a las instalaciones deportivas. Los Ayuntamientos tenemos las instalaciones deportivas que se han hecho y que se han construido -como Usted sabe- deterioradas, porque no tenemos medios para conservarlas. Y me parece bien que las instalaciones deportivas sean compartidas por los Ayuntamientos limítrofes; y que no tengamos que tener en todos una piscina, en todos un pabellón polideportivo, y en todos una escuela deportiva determinada; sino que se puede hacer por comarcalización o proximidad.

También le quería decir que la creación de la Ley del Deporte; para mí, es fundamental. Creo que es imprescindible crearla; ampliar la parte que recoja el deporte autóctono y todas las demás actividades de clubs, asociaciones, etc.

Y para el deporte autóctono; concretamente, remo y bolos. El remo, no ha aparecido por su manifestación; tuvo período álgido en legislaturas anteriores, en las que yo -como digo- estaba de Director Regional de Deportes; luego esas subvenciones han disminuido. También han disminuido las de bolos, pero las de remo también han caído.

Y una pregunta ya para terminar, Sr. Consejero. Recojo también el tema del Racing, por la parte que como Grupo Popular estamos implicados en el tema. Y que deseamos que su privatización, si es que se lleva a cabo, sea con gente de Cantabria; y responsables de que tengan fuerza económica para poderlo soportar, antes de hablar con privatizaciones con entes que vengan de fuera.

Y mi última pregunta, Sr. Consejero; y ésa sí que yo se lo pido: es el Convenio. Que yo tantas veces viajé a Madrid, y que gracias a una buena relación que había con el Director General de Deportes, y con el Sr. Navarro, y con D. Rafael Cortés Elvira; llegamos casi, casi, ver cerrado el Programa de Convenio; o le dejamos cerrado el Programa de Convenio y Colaboración entre el Ministerio de

Educación y Ciencia y la Diputación Regional de Cantabria -la Consejería de Cultura Educación y Deportes, en aquel momento-. Que todo parecía que estaba cerrado, hecho; y todo se trajo de Madrid ya casi con todos los proyectos que se iban a hacer, los lugares donde se iban a hacer, y qué tipo de instalaciones. Porque ahí sí que hay una ventaja; que tampoco se necesita que tengamos que empezar a hacer nuevos proyectos, ya que hay unos módulos muy importantes para poderlos adaptar a las distintas zonas geográficas: rurales, más urbanas, según capacidad y todo ello.

Que, por favor, tomara interés en este tema. Que eso nos podría dotar a los pueblos, a los centros escolares, las concentraciones escolares a los pueblos, una utilización de instalaciones deportivas sin ser de gran magnitud; pero que sí, que dada la climatología de nuestra Región, es necesario cubrir; porque, si no, las actividades deportivas, acaban la labor escolar a las cinco de la tarde y en esta época de invierno, de lluvias en Cantabria, es difícil poder continuar.

Muchas gracias Sr. Consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias Sr. Portavoz.

Pasamos al turno de contestación del Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchísimas gracias a todos, por el interés que a juzgar por la materia de preguntas que han tomado en mi exposición. Y permítanme que aclare dos extremos, antes de proceder a responder.

En primer lugar, puedo ser consciente, pero no necesariamente he de serlo, de que aquí se han dicho en muchísimas ocasiones las mismas palabras; se han manifestado las mismas intenciones; los mismos deseos. Ninguno de los miembros de mi equipo nos sentimos reos de lo que se ha dicho. A nosotros, se nos va a juzgar por lo que suceda entre el 26 de julio del año en curso, del año 1995; y lo que suceda entre esa fecha -insisto-, y además lo que seamos capaces de hacer hasta 1999. Esperemos que ese cuatrienio legislativo sea benéfico con nosotros, y nos permita desarrollar muchas de las cuestiones que llevamos incluidas en nuestro programa. No nos sentimos -insisto- reos de nada de lo que aquí se ha dicho.

Y, en segundo lugar, estoy gratísimamente sorprendido. Porque no ha sido mi intención ejercer ni la crítica ácida, ni la crítica cfrica. Me he limitado a hacer un análisis comparativo de la situación en que nos hemos encontrado. Si de resultas de ese análisis ha surgido una crítica ácida; realmente, he de

manifestar mi sorpresa. Esas dos aclaraciones.

Y una tercera aclaración, dirigida al Sr. Madariaga; al que además de agradecerle sus palabras, preciso hacerle esta aclaración. En la introducción a la exposición, hemos hablado de esa situación con la que nos hemos encontrado; y he hecho alusiones muy concretas al organigrama de personal, y luego a la desnutrición presupuestaria.

Creía haber dejado bien claro que la situación del organigrama era algo que teníamos que resolver nosotros; creo que he afirmado expresamente esas palabras. Y después ha habido un cambio de ritmo, y he dicho que la segunda cuestión: la desnutrición presupuestaria, era una cuestión de todos. De manera que ese paso, del nosotros al todos, es un índice suficiente que deja bien clara la intención de mis palabras.

Realmente, son tantas las preguntas que no sé por dónde voy a empezar. Quizás, por razones de vigencia; hablemos del Racing. Y también utilizando el asunto del Racing, para evidenciar una total sintonía de todos los miembros del Consejo de Gobierno en todas las cuestiones.

Ni qué decir tiene, y me limito a recordar palabras que ya han pronunciado otros; empezando por el propio Presidente; que nuestro objetivo prioritario y común, como todos los demás, es el de la normalización de la vida política. Esa normalización provoca efectos tan beneficiosos, como que cuando acudimos a Madrid, a los respectivos Ministerios, seamos recibidos con los brazos abiertos; o que cuando acudimos a los ayuntamientos, tengamos una respuesta favorable. La respuesta del que lleva esperando bastante tiempo.

En el tema del Racing; mantenemos esa sintonía común. Y creo que ha habido manifestaciones autorizadas, por parte de representantes, asimismo, autorizados de los dos partidos que integran el Consejo de Gobierno.

Hemos dicho que el objetivo final -y luego lo enlazaré con el asunto del Teka, realmente es el mismo para los dos temas- es la privatización de las acciones del Racing. No es de recibo que el Gobierno de Cantabria tenga ese lastre, importantísimo para las asociaciones, las agrupaciones, los clubs que defienden el deporte base. Lapsos, por otra parte, imperdonable que alguien que como yo, que ha vivido intensamente en los cuatro años pasados intensamente todo lo relativo al deporte base, no haya pronunciado esa expresión. Desde luego, no ha sido por voluntad, ni tampoco por omisión; ha sido simplemente por una cuestión arbitraria, o por azar. Pero -insisto- esos cuatro años de vivencia intensa con el deporte base, me confiere una cierta autoridad; no ya para dogmatizar sobre el deporte base, pero sí para

saber qué quiere decir deporte base; cuáles son las necesidades del deporte base, o el deporte de iniciación.

Privatizar esas acciones del Racing, es el objetivo final. Pero también se ha dicho, por parte de esos representantes cualificados, que no va a ser una privatización traumática; de manera que la Sociedad Anónima Deportiva, de manera que el Club sufra un quebranto contundente y repentino.

Se ha dicho que vamos a dar -huyendo de ese quebranto- la oportunidad, a los ciudadanos cántabros, de hacerse con ese accionariado; con esas acciones. Los ciudadanos cántabros, que van a tener además -como sabemos- la oportunidad de pertenecer a ese Consejo de Administración. Y que, desde luego, si se han de privatizar esas acciones, tendrán que caer en manos de empresas con solvencia, con seriedad, con rigor; no de advenedizos de otras Comunidades Autónomas. Y preferentemente con empresas que tengan raigambre, tengan raizadas en la tierra cántabra. Pero sin olvidar que el objetivo final es -insisto- la privatización de las acciones, para ir soltando lastre económico que padece esta Comunidad Autónoma. Y, en ese sentido, se engarza también la filosofía respecto al Teka o respecto al Racing, que es lo mismo; tanto monta, monta tanto; prácticamente igual, aunque el Teka no sea, en estos momentos, una sociedad anónima deportiva.

El Teka y el Racing, son clubs que llevan por bandera, que llevan por estandarte, Santander, y buena parte de la tierra cántabra. En ese sentido, merecerán un trato de ayudas, un trato de subvenciones, pero nunca nos haremos cargo de gran parte del presupuesto de esos clubs.

Es decir, que el Racing de Santander merece una subvención superior al Laredo, al Escobedo, al Castro, al Marina de Cudeyo, etc., etc.; es obvio. Pero que el Gobierno de Cantabria no tiene porqué hacerse cargo de las circunstancias del Racing, y del presupuesto; es también para nosotros obvio. Y lo mismo sucede con el Teka. Y siempre procuraremos que esas aportaciones, o que esas ayudas, a esos clubs y a los demás, sean directamente proporcionales al movimiento que generan esos clubs en sus secciones inferiores.

Es decir, la Gimnástica de Torrelavega, no es para nosotros importante porque este año milite en Tercera, o el año pasado milite en Segunda-B; empieza a ser importante cuando detrás de la Gimnástica de Torrelavega hay 400 críos en los equipos: alevines, infantiles, etc., etc. Y a esos deportistas incipientes, vamos a dirigir nuestras ayudas. Y yo creo que con esto respondo a los Portavoces.

Dentro de esa recomposición de la estructura, y también en perfectísima sintonía con el Consejero de

Presidencia; sintonía que ya quedó manifiesta en su línea de negociación con los sindicatos, línea de negociación pactada y además aceptada; ahí se han reconocido la insuficiencia de recursos humanos en estos momentos. Desde hace casi diez años, no se han realizado oferta de empleo público, en la Diputación Regional. De ahí se deduce, por tanto, que lo prioritario es realizarla; y conseguir, a la vez, que la gente concurre a puestos vacantes, los puestos de promoción interna. Mientras que los restantes se sacarán a concurso público.

La mejora de la estructura, tiene que surtir efectos en el bienio 95-96; con unos criterios muy concretos, que es: la reestructuración de los recursos, a eso responde la Oficina Técnica, que empezará a surtir efectos -yo creo- desde este mismo mes, una vez que se aprueben las estructuras. El incremento del Capítulo 1, a corto plazo, será mínimo; y estará supeditado a la reforma que se abordará en el Presupuesto del año 1996. Y lo que hemos expuesto en estos momentos, obvio es decirlo, es un anteproyecto de estructura; que se someterá a la consideración política del Organo Colegiado del Gobierno, en donde esperemos obtenga su aprobación.

Proyectos. En ese ambicioso -a nuestro modo de ver y al modo de ver de alguno de los grupos políticos aquí presentes- plan de actuación de proyectos que hemos presentado; obviamente, hay una serie de prioridades...(...)que bueno, que yo he intentado exponer; según veo, a juzgar por las preguntas, con escasa fortuna, pero que no me importa repetir.

En primer lugar, las iniciativas legislativas; esas tres que han sido comentadas: la Ley del Deporte, la Ley de Archivos y Bibliotecas, y la Ley del Patrimonio. Esas tres, serán nuestro compromiso para el cuatrienio, en materia legislativa.

En segundo lugar, en el área de deportes: el Plan Ordinario de instalaciones deportivas. Que es un Plan en el que muchísimos aspectos están cogidos con pinzas; hay muchísimas partidas ahí pendientes de la incorporación de resultas, de la incorporación de remanentes. Es un Plan que tenemos en estos momentos en estudio; y que en el año 1996, cuando estemos en disposición de administrar dineros incluidos en los Presupuestos, cosa que no se produce, como luego responderé, en el ejercicio de 1995. Plan Ordinario de instalaciones deportivas; y el Plan de Extensión de la educación física a los centros escolares.

Retomar el espíritu -como comentaba el Portavoz del Grupo Popular- de ese Plan, dotando a nuestra Comunidad Autónoma inicialmente, en el año 1996, de 13 instalaciones polideportivas cubiertas; tal como se contemplaba en el año 1991, pero sin

sentirnos en absoluto reos de ese plan de actuación del año 1991, al que estamos sometiendo en estos momentos; y con más intensidad desde el lunes, fecha en la que celebramos esa reunión con representantes al Consejo.

Estamos sometiendo a estudio; sin sentirnos -insisto- reos de esas 13 actuaciones. Vamos a revisar las mismas; porque -como muy bien se ha apuntado en este foro- algunos Ayuntamientos no han soportado la necesidad de sus convecinos; y han acometido esas obras con sus propios recursos, generando un notable detrimento a las arcas municipales que están poco nutridas, poco frondosas, para el capítulo de inversiones.

Todo eso se va a revisar y se va a analizar, con la intención; yo diría que con la benevolente intención de que incluso obras que ya están adjudicadas, o que están en su primera fase, sean incluidas en ese plan de actuación del año 1996, para no producir quebranto alguno a las economías municipales. Esto se va a hacer en estrecha conexión, y que me gustaría que esto se ampliara a las respuestas de otras preguntas; en estrecha conexión, no sólo con los responsables del Consejo Superior de Deportes, o del MEC; tanto monta, monta tanto; sino, también con los Ayuntamientos. Y ésa es una línea de actuación de nuestra Consejería; lo viene siendo hasta la fecha de hoy; y lo seguirá siendo mientras las fuerzas nos respeten, hasta el año 1999.

Tal es así que tenemos por norma -y lo digo a título anecdótico, porque realmente no tiene ninguna relevancia- girar visita a aquellos Ayuntamientos cuyos responsables hacen lo propio con nosotros; para comprobar, en vivo y en directo, la realidad de su tejido deportivo; de su infraestructuras, etc., etc. Y es voluntad de todo nuestro equipo, y en todo el Consejo de Gobierno, mantener una estrecha colaboración con los organismos implicados, de manera que las cosas se hagan bipartita o tripartitamente, según proceda, pero siempre en estrecha vinculación con los Ayuntamientos.

En materia de Deportes; además de ese Plan Ordinario de instalaciones deportivas y del Plan de Extensión de la educación física a los centros escolares; la construcción de grandes instalaciones deportivas, sigue siendo nuestra prioridad. Retomando también algo que se escribió, y cuyo anteproyecto se redactó en el año 1991; que es, el Pabellón Ciudad de Santander, Pabellón Ciudad de Cantabria; en fin, la denominación será motivo de disputa o de debate; ojalá no lo sea; en otro momento. Pero en ese área de las grandes inversiones, tiene lugar de preeminencia el Pabellón de Deportes; que es -insisto- una deuda que históricamente hemos contraído con la ciudad de Santander todos los responsables políticos en general, y deportivos en particular.

Insisto en que los propios representantes del Consejo Superior de Deportes, no tienen ningún rubor al manifestar que al lado de otras ciudades; como el Príncipe Felipe o los Payeros de Extremadura; Santander es la única ciudad, la única capital de provincia de Comunidad Autónoma, que carece de esa gran instalación.

Y en esa gran instalación, el criterio es el que yo diría que hemos puesto de manifiesto en otras actuaciones políticas nuestras. No va a ser una instalación de lujo; no va a ser una instalación cuyo mantenimiento suponga un lastre excesivo para el Ayuntamiento. En todo caso, no olvidemos que estamos hablando de una instalación municipal construida tripartitamente: el Consejo Superior de Deportes, que manifestó la voluntad de participar en ese convenio; Gobierno de Cantabria; y Ayuntamiento de Santander.

Pero nuestra intención es, una vez construida, seguir escrupulosamente lo que es norma en España; que es, suscribir un acuerdo de uso y gestión para que esa instalación esté a disposición de la población escolar -cosa que ya dije antes- hasta las cinco y media de la tarde; y a partir de ahí, a disposición de clubs, asociaciones y agrupaciones. Instalación que en modo alguno sea monopolio, o sea exclusiva de un club -como en alguna ocasión se ha dicho-; por muy representante de nuestra Comunidad Autónoma que sea ese club, o por mucha preponderancia que a nivel de competición, a nivel de elite tenga incluso en Europa.

Y abundando en ese deseo, de no construir una instalación lujosa; está nuestra propuesta de sacar -también la cité antes- de la calle San Fernando las federaciones, y ubicarlas en esa gran instalación; en los bajos, como se está haciendo en otros sitios. Yo diría que con efectos bastante importantes.

Pero no olvidemos que ésa va a ser una instalación gestionada desde el municipio, aún cuando este municipio estará obligado a suscribir con los entes, con los organismos participantes en la financiación, el correspondiente acuerdo de uso y gestión. Y en ese acuerdo de uso y gestión, ojalá que convengamos -seguro que convendremos- los tres organismos participantes en el mismo.

Yo, cuando me he referido al Museo de Prehistoria, he hablado también de una macro-zona museográfica; de una zona museográfica, en la que el Museo de Prehistoria tenga un lugar preeminente. Y ese va a ser nuestro compromiso más importante, a nivel de instalaciones culturales. Poner fin a esa situación de espera; del sueño de los justos que padece el Museo de Prehistoria; y la resolución al caso del Cine Bonifaz. Esas van a ser nuestras dos grandes actuaciones, en materia de inversiones culturales; además de las iniciativas legislativas que comentaba

antes, y de esa estrecha vinculación con Ayuntamientos que en temas del patrimonio tienen muchísimo que decir: Puente Viesco, Santillana, etc., etc.

Además de todo eso, queremos una Red de Bibliotecas, efectivamente, en zonas rurales. Sin ir más lejos, hemos conocido, en vivo y en directo, el caso de un pueblo del municipio de Villacarriedo; y así se lo hemos transmitido al responsable del Ministerio de Educación y Ciencia, que lo ha visto con muy buenos ojos; que amparándonos en aplicación de las -creo recordar- 76 medidas, que en su día hizo públicas nuestro Ministro, -son más, bueno-; pues en aplicación de todas esas medidas, nos beneficiemos todos de las instalaciones públicas, que no tienen que ser patrimonio de un sólo organismo, y que tienen que gestionarse y nacer con vocación de servicio para los conciudadanos.

Habría que aprovechar los espacios que existen en muchísimas escuelas rurales; en las que empiezan a faltar alumnos, bien porque en sus municipios respectivos han construido las correspondientes concentraciones escolares, o bien porque los índices demográficos están descendiendo. Pero esas instalaciones, hay que aprovecharlas. Y en marcha ya tenemos el que podría ser -insisto-; por lo menos ya hemos hablado del que podría ser el primer caso, el caso-piloto.

Lo mismo puedo responder, a propósito de los acuerdos en materia cultural. Había pactado un encuentro con el Director del Centro Regional; aprovechándonos también de la coincidencia de la celebración del Año Jubilar Lebaniego, con la intención de suscribir el correspondiente convenio que nos permita divulgar y difundir las excelencias de Liébana, no del Año Jubilar. Utilizando esa coincidencia del Año Jubilar como un pretexto; pero separando, deslindando, para no herir credos ni creencias de nadie, los que es la celebración religiosa de la celebración profana. Había preparado ese encuentro; y el mismo se suspendió por exigencias de agenda del propio Director del Ente Regional, no nuestras. Y, en nuestro caso, está la firme voluntad de mantener esos contactos para llegar a acuerdos, y que esos acuerdos queden escritos en los pertinentes convenios. Convenios que van a ser una especie de norma de conducta, para nosotros, con todos los organismos; con Ayuntamientos, con la Universidad de Cantabria, etc., etc.

Completamente de acuerdo en que Tudanca sea un centro de investigación. Pero un centro de investigación que hay que dignificar. Centro de investigación; en el que como diría antes, no se ha invertido prácticamente nada, exceptuando los 6 millones de hace años. Y un centro de investigación en el que, como sabemos todos, cuando acude allí el investigador de turno, se encuentra con la

desagradable sorpresa de que por no poder hacer, no puede hacer ni la fotocopia. Eso es verdaderamente lamentable.

Y de Tudanca, tendremos ocasión de hablar. Porque parece inevitable que este debate se reabra, o se retome en algún que otro foro en las próximas fechas. Pero nuestro deseo es que haya un soporte presupuestario que nos permita dignificar todas las instalaciones patrimoniales.

Por tanto; y repaso lo que es el motivo más importante de las respuestas: las iniciativas legislativas; esas actuaciones en materia deportiva, son las prioridades. En materia cultural, la solución al tema del Museo de Prehistoria; y al Cine Bonifaz; la Red de Bibliotecas y la dotación de estas Bibliotecas, en estrecho contacto con el Ministerio de Educación y Ciencia. Y, efectivamente, es preciso que cada centro del patrimonio tenga un fin, tenga un destino. En el caso de las Casas del Aguila y de La Parra, yo creo que nos hemos pronunciado; ahí se ubicará un centro de Historia Regional; en Tudanca, un Centro de Investigación.

En Sobrellano; tiene que ser una actuación que facilite el acceso, a Sobrellano, de nuestros conciudadanos y de los ciudadanos de otras Autonomías, incluso en la época de invierno, cosa que no es propicia en el caso de Comillas; y allí tendrá lugar nuestras exposiciones monográficas sobre autores cántabros, y otras exposiciones antológicas. Y, más o menos, por ahí van las líneas a seguir.

El Presidente del Consejo de Gobierno, es Presidente del Patronato de Altamira; y es su voluntad que a finales de este mes o a principios del próximo, se reúna el Patronato de las Cuevas. Como se sabe, además del Presidente Autónomo, estamos en calidad de Vicepresidente: el Rector de la Universidad de Cantabria, el Alcalde de Santillana, creo recordar que el propio Director del Centro Nacional Altamira, y el titular de la Consejería de Cultura; para retomar ese asunto. La réplica; el proyecto Navarro Baldeweg sobre la réplica de las Cuevas de Altamira, y el planeamiento del territorio colindante.

Siguiendo, probablemente, el modelo francés de las cuevas de réplica, va a ser uno de los activos cultivables; uno de los soportes culturales, turísticos más importantes de nuestra Autonomía; aunque la misma, ha de hacerse en estrecha colaboración y en estrecha conexión con el titular de Medio Ambiente, con el Consejero de Medio Ambiente; y con el Consejero de Turismo. Somos conscientes de que entre las tres Consejerías existen muchos puntos comunes, y vamos a trabajar estrechamente ligados. De hecho, nuestra coincidencia en muchísimas ocasiones no es tanto fruto de la casualidad, como fruto de la voluntad.

Dignificar el presupuesto; para nosotros, supone alcanzar esa cifra de 3.400 millones, que tuvo la Consejería en otros ejercicios, en el año 1991, y que es una cifra que se ha ido perdiendo. De hecho, no oculto que va a ser nuestro referente y nuestro honor, los Presupuestos del año 1991.

De esos Presupuestos, y de esa cantidad, 3.400 millones; nos parece que no es una quiniela conseguirla en el próximo ejercicio. En todo caso, es voluntad de los organismos competentes. Pero no es una quimera; sobre manera, porque en los fondos del Objetivo 1, Programa Operativo Regional, en el POS, etc., etc., se incluyen cantidades que van a nutrir nuestro capítulo de inversiones. Que son: 340 millones, en el Plan de instalaciones deportivas; 283 millones, en patrimonio religioso, arqueológico y civil; y 161 millones, en museos y bibliotecas, que es una cantidad lo suficientemente copiosa como para empezar a trabajar, y llegar a esa cifra global del Presupuesto. En todo caso, nosotros, intentaremos con argumentos -espero que sean sólidos y contundentes- que se ese presupuesto se respete. De otra manera, y sin esa cobertura presupuestaria, excuso decir que es imposible ejecutar programa alguno.

No hay -y el debate se retomará también en los próximos días- Capítulo Sexto, en nuestra propuesta presupuestaria del año 1995. Y no lo hay; porque, sencillamente, los fondos del Objetivo 1, exigían que antes del 30 de septiembre, antes del 1 de octubre, estuvieran no sólo adjudicadas, sino iniciadas las obras incluidas en esos programas; con lo cual, al carecer de proyectos y al no tener a nuestro favor el tiempo disponible para redactar esos proyectos y superar los trámites administrativos y políticos, hemos preferido no arriesgar en el intento ni una sola peseta, y recuperar todos esos dineros en el año 1996. Porque, si no -insisto- corríamos el riesgo de perder ese dinero.

Y además de los fondos del Objetivo 1; y con ese espíritu de convenio al que he aludido en tantísimas ocasiones; intentaremos conseguir el 1 por ciento cultural, en el tema de la catalogación y en los planes especiales, a través de un convenio con el Ministerio correspondiente. Firmaremos, si es la voluntad del Consejo de Gobierno; porque aunque sea competencia de cada Consejero la firma de convenios, es también deseo de todo el Consejo de Gobierno; de los Consejeros, sobremanera; que sus colegas en el Consejo de Gobierno conozcan perfectamente los contenidos de los convenios, antes de su firma. Yo creo que es motivo de elegancia y de lealtad política, y no tenemos ningún problema en proclamarlo.

Tendremos un convenio firmado con el Ministerio de Cultura; exactamente dos convenios. Uno, para catalogar los fondos patrimoniales; tanto en patrimonio arqueológico y rupestre, como en

patrimonio arquitectónico y patrimonio mueble. Y tendremos incluso, si es posible, un convenio de inversiones; y en este convenio de inversiones, se encuentran las aportaciones del Ministerio de Cultura al proyecto citado antes, de Navarro Baldeweg; la réplica de las Cuevas. Nuestra voluntad es cambiar los términos de ese convenio, porque se nos antojan muy largos los plazos con que el Ministerio de Cultura nos fia su aportación. Nos gustaría que se abreviaran los plazos de esa aportación. Pero que, en todo caso, quede bien clara nuestra voluntad de sujetarnos a esa cultura de los convenios, en materia de patrimonio y en materia de instalaciones; y, entiéndase, en toda la amplitud del término.

Me permito recordar que nuestra primera actuación, en materia de patrimonio cultural, ha sido declarar Bien de Interés Cultural la Calzada que cruza como sabemos tres Municipios: Pesquera, Molleda y Bárcena; la Calzada de Somaconcha, Media Concha y Pie de Concha. Esa ha sido nuestra primera actuación. Que quede bien claro que eso es una especie de botón de muestra. Es decir, nos preocupa no sólo los edificios singulares; nos preocupan las carreteras, y nos preocupa todo aquello que ayude a configurar el ser de los cántabros; se llamen(...), o se llamen como se llamen. Desde una carretera simple; que no es éste el caso de la Calzada Romana; hasta los sitios -insisto- que puedan parecer irrelevantes.

Y, en ese sentido, dotaremos presupuestariamente, como no puede ser de otra manera, el tema de las urgencias y de los cierres de las Cuevas; cuya última inversión fue en el año 1991, una inversión de 6 millones. Y ahí nos hemos encontrado con una situación que yo creo que ustedes conocen perfectamente. Y es que muchas de las cuevas de nuestro fecundo patrimonio rupestre están cerradas.

De hecho -creo recordar- hace un mes abrimos al público; con gratificante efecto, por cierto, para una asociación creada al efecto; las Cuevas de Hornos de la Peña, en el Barrio de Tarrima, y en el municipio de San Felices de Buelna. Cuevas que fueron descubiertas, como tantas y tantas otras, por Emilio Alcalde del Río, y por la Escuela de Mónaco, en el año 1903. Pero que ésa va a ser nuestra política; es decir, abrir todo aquello que permanece cerrado. Porque tanto en nuestra experiencia local, como en nuestra experiencia regional; espero que las circunstancias políticas nos lo permitan; pensamos poner en práctica esa política que sin dirigirse a la cosa política, Vicente Alexandre manifestaba como: paredes derribadas y comunicación abierta. Esa va a ser nuestra intención.

Ampliaremos, modernizaremos y dataremos el inventario; cubriendo -insisto- parte del presupuesto con ese 1 por ciento cultural, pero siempre en estrecha conexión con el Ministerio y con los

Ayuntamientos correspondientes.

Conectar con la Red Nacional de Bibliotecas, a través del Interneq, también es otro de nuestros objetivos. Y en el tema de la Biblioteca Pública; he de confesar que además de esta conexión, tenemos un objetivo anterior, un objetivo más rápido, una prelación más que una prioridad; y es que se resuelva de una vez por todas esa orfandad de dirección que se padece en la Biblioteca. No tenemos Director; y ésa es una competencia que corresponde a nuestro Consejo de Gobierno. Y en estrecha colaboración; por cuanto hay, como se sabe, dos Bibliotecas; con el Ayuntamiento de Santander, resolveremos esa carencia.

Yo creo que al hablar del deporte autóctono; y si no lo hice así fue por un lapsos; estaba incluido en este orden: bolos, remo, deporte rural y vela. Pero el remo será una de nuestras preocupaciones. Como todas aquellas celebraciones; no sólo las de esquí, sino otras como: baloncesto, balonmano, que vienen funcionando bien y que vienen además centrando sus esfuerzos en sus secciones inferiores. Aquellas que cuentan con deporte escolar, que no son demasiadas; y aquellas otras que no contando están en disposición de contar, porque realizan los esfuerzos necesarios.

En la distribución de ayudas, intentaremos ser justos y leales con la aplicación de los criterios que contengan las Ordenes; de manera que sean más beneficiadas por nuestra actuación, aquellas federaciones que más trabajan con esos mimbres.

Sí que hay un apartado importante, en nuestro programa, para las becas y ayudas a deportistas. A esos deportistas que afortunadamente van situando nuestra tierra en los circuitos internacionales; y esos deportistas que, como tenía ocasión de confesarme Tomás de Teresa, en Torrelavega, sólo han recibido de su Comunidad Autónoma un bisonte, después de pisar los olímpicos de la competición internacional. Yo creo que ése también tiene que ser; en otro tono y con otra importancia; motivo de preocupación para nosotros.

En el apartado de la acción cultural; probablemente por la premura, y a buen seguro por no hacer mi exposición exhaustiva e insoportable; probablemente lo hiciera con muchísima agilidad, con muchísima rapidez. Pero sí que había un apartado; que es a la vez una confesión y un reconocimiento a la tarea realizada por el Centro de Estudios Montañeses, por la Institución Cultural Cantabria, por todos esos organismos a los que desde luego no estamos dispuestos a abandonar; pero sí aparecían -insisto- con nombre propio, en el apartado de Letras y Literaturas, donde leí, o probablemente no. En este área, la Consejería de Cultura, seguirá con ayudas a la recuperación de nuestros clásicos, como ya se viene haciendo con la edición comentada de las obras de

Pereda. La línea de ediciones, de la Institución Cultural de Cantabria, con sus colecciones de bolsillo; las publicaciones del Centro de Estudios Montañeses; el Instituto de Estudios Agropecuarios; el Instituto de Estudios Industriales, Económicos y Científicos, Leonardo Torres Quevedo; el Instituto de Estudios Literarios, José María de Pereda; el Instituto de Etnología y Folclore, Hoyos Sáiz; el Instituto de Estudios Marítimos, Juan de la Cosa; el Instituto de Prehistoria y Arqueología, Marcelino Sáiz de Sautuola, y demás publicaciones.

Es decir, no es nuestra intención prescindir de nadie. Es más, no creemos que en el basto mundo de la cultura y del deporte cántabro nadie sea prescindible; sino que somos plenamente conscientes de que la brillantez o la oscuridad de nuestra gestión vendrá dada por nuestra capacidad para aunar los esfuerzos de todos aquellos que, de manera callada o de manera pública, han venido haciendo algo en los últimos años. Pero nuestra voluntad es contar con todos; y espero que el tiempo nos dé la razón.

Y permítaseme añadir que nosotros, como todos los miembros del Consejo de Gobierno, creemos firmísimamente en que la Consejería de Educación y Juventud va a ocupar un puesto relevante en este período legislativo, en este cuatrienio. Va a ser una Consejería que aglutine a muchísima gente; y que en el año 1999 esté cargada de motivos y de contenidos. Probablemente sea, por aquel entonces, la Consejería más nutrida; una vez que las transferencias de servicio se produzcan. De manera que sí nos ha parecido conveniente la separación de ambas Consejerías.

Yo creo que esto es todo.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Quieren los Sres. Portavoces intervenir muy brevemente, para alguna aclaración o algún punto en concreto?. Muy brevemente.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: En cuanto al FIS; queremos saber, brevísimamente, si tiene intención de establecer un convenio, que ahora no existe.(...)financiado por la Mesa de la Asamblea; y dadas sus características, parecía quizás más apropiado el que se incluyese en el ámbito de su Consejería. Y, sobre todo, cuál es la filosofía que le va a inspirar. Es decir, nosotros creemos que los precios de los espectáculos, aún en su calidad, son demasiados altos; y hasta qué punto, la Consejería va a tratar de inspirar los contenidos y los objetivos del FIS, respecto al tipo de espectáculos, a su accesibilidad, a su descentralización, por ejemplo, etc.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias Sr. Portavoz de Izquierda Unida.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. LOPEZ MARCANO: A nosotros, nos preocupa el asunto del FIS; que es -como se sabe- una Fundación Pública, que tiene además un Patronato del que forma parte la Consejería. Es decir, no es algo que gestionemos como la Sociedad Regional para el desarrollo del Palacio de Festivales, directamente; pero en tanto que es algo que se nutre de fondos públicos, requerirá como es lógico nuestra intervención.

Y aún siendo conscientes de que el FIS es uno de los activos culturales importantes, del verano santanderino y cántabro, intervendremos; sin que pierda ese carácter, sino para potenciar más si cabe ese carácter. Y conseguir que la penetración del FIS en ciertos municipios de la Región, no se reduzca simplemente a un concierto de música sacra en Piasca, en Udalla; o un concierto de música barroca en Comillas. Pero todo eso forma parte de la filosofía que antes proclamábamos, que es la conexión con los Ayuntamientos.

Es decir, en lo sucesivo, no diremos al Alcalde de Laredo: el día 27 de julio tiene usted una actuación del "contuentus músicus"; no. En lo sucesivo, le diremos: éste es el paquete de actuaciones que este año tiene en circuito la Consejería, elijamos entre ambos la que más convenga a su municipio y a su tipo de público.

Y es una preocupación que compartimos. Que para asistir a un concierto de la "Royal Film" haya que pagar una entrada de 9.000 pesetas, ó de 10.000, en ciertas zonas del aforo de la Sala Argenta; y a esa preocupación le vamos a dedicar horas. De momento, he de confesar que no hay una respuesta, sí que hay una preocupación; pero no hay una respuesta, porque ha habido unos asuntos que han sido prioridad.

Pero sí vamos a intervenir en ese Festival Internacional de Santander. Y, desde luego, lo que sí nos podemos comprometer es a hacer de ese Festival algo que ya que se nutre con fondos públicos, sea un Festival Internacional de Santander y de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Alguna otra intervención?.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. VARA RECIO: Gracias Sra. Presidenta.

Unicamente, dar las gracias al Sr. Consejero, por su comparecencia. Y rublicarle que tiene que saber y tener presente que el Grupo Regionalista estará siempre, en esta Cámara, apoyando todos los

proyectos que presente la Consejería de Cultura. No solamente a la hora de elaboración de las posibles leyes; sino en todo lo que se refiere a asesoramiento, soporte, votaciones, etc.

Muchas gracias por la intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz de la Unión para el Progreso de Cantabria.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sra. Presidenta.

Yo, simplemente; no sé si antes me lo había indicado; le había hecho una pregunta concreta. Y era, conocer exactamente, en el Presupuesto de 1995, lo que destina la Consejería a inversiones. Me parece que dijo Usted que en el Capítulo Sexto no había nada - corríjame Usted- o sea, que no van a hacer ninguna inversión, en lo que queda de año.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Le agradezco, al Sr. Consejero, la exhaustiva contestación a mis preguntas. Solamente hay alguna matización que quiero preguntarle, muy concreta. Pero antes, me va a permitir hacer una valoración.

Dice que no se siente reo del pasado. Bueno, me parece bien; pero al final va a ser sólo una palabra. Es decir, su Grupo ha sido oposición y ahora es Gobierno; y habrá que tener una mínima coherencia, una coherencia política que está para algo. Y el Partido Popular, parece que es un Grupo nuevo que ha venido ahora aquí, ¿dónde ha estado hasta ahora?. Será el responsable de la política cultura de Cantabria, de todos los años de institución de Cantabria como Autonomía.

Le felicito por la normalización de relaciones institucionales. Me parece que es básico y fundamental, para un funcionamiento correcto de la cultura.

Y preguntarle de manera concreta. Zona museística; ¿podía ser más concreto?. Es decir, qué museos conllevaría; y dónde iba a ser esa zona.

No me ha dicho nada; quizás sea porque yo le

hice muchas preguntas, o no sé si es que no tiene nada que decirme; con respecto a la transferencia de competencias a los Ayuntamientos, a las actividades culturales de las Casas de Cantabria, o a posibles acuerdos en materia cultural y deportiva con el Ente Radiotelevisión Española.

En cuanto al Plan de Instalaciones con el Ministerio, se ha extendido mucho; simplemente, me va a permitir ampliar la última idea que Usted exponía. El Ministerio de Educación, ya está llevando a cabo de manera un tanto piloto -diría yo- a prueba, durante un año ya, un curso escolar, en aquellas zonas rurales que tanto se necesita, que no existe ni una sola Casa de Cultura, ni biblioteca, ni campo deportivo, nada de nada, porque hay muchas; pues eso, que el colegio que tantas horas queda sin utilizar, pues se optimicen recursos y se aprovechen y se utilice por parte de los Ayuntamientos.

Es decir, la filosofía que Usted dijo en su primera intervención que era nueva, de uso compartido entre Ayuntamientos y Colegios; no es nueva. Es decir, desde el comienzo del Plan ya se pretendía eso; y que las zonas rurales pudieran tener instalaciones que, si no, es imposible tenerlas.

Pero podría ampliar; y la Consejería ahí sería clave, una vez que tenga competencias en materia educativa más; podría ampliarse esa oferta no sólo a instalaciones deportivas o a actividades de educación física, sino también a otro tipo de actividades culturales. Además, va a haber en Valdeprado, por decirle un ejemplo, una Biblioteca Pública. A lo mejor en el colegio sí se puede dotar de ello.

Del deporte escolar, no me ha contestado nada. Le había preguntado yo cosas concretas, en relación con las APAS, sobre dotación de material a los centros educativos, etc.

Y solamente, para terminar. Sobre lo que dice de Internec; me parece muy bien que se conecten a la red de Internec, las bibliotecas públicas. Pero también me parece que se debe ser más ambiciosos, y pensar en introducir material cultural nuestro en la red. Se debe tener al menos esa ambición, creo yo. Porque tenemos algunas cosas únicas, en Cantabria, que es conveniente -yo creo- introducir aquí.

Nada más. Darle las gracias por su respuesta; y deseárselo suerte, porque la va a necesitar.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchísimas gracias.

Yo creo que no conviene -me atrevo incluso a hacer esa petición-, no conviene sacar las expresiones del contexto, ni del momento en que han sido pronunciadas, o a que se refieren. Cuando he dicho que no nos sentimos reos, quería aludir expresamente a las expresiones como: esto ya lo hemos oído, esto ya lo hemos escuchado, esto ya lo hemos debatido. De ahí que marcara el que va a ser nuestro territorio, el que va a ser nuestro espacio en el cuatrienio.

Nos sentiremos reos desde lo pronunciado hace dos meses, hasta que acabe este período legislativo. Me gustaría que esas palabras mías; nuestras, puesto que hablo en representación de todos; se relacionaran simplemente con esas expresiones.

Efectivamente, no ha sido mi intención afirmar que eso es nuevo. Somos firmísimamente partidarios de que todas las instalaciones públicas sean de dominio público, sean de uso público; no sólo en materia deportiva, sino también en materia cultural. Y a ese deseo, a esa creencia, responde nuestro proyecto de crear ese tejido de pequeñas bibliotecas, allá donde sean demandadas, allá donde sean necesarias.

Sí que hay voluntad de firmar -yo creía haber respondido a esto-; de llegar a acuerdos con el Ente Público de Televisión Española; de hecho, hay una entrevista pendiente con el Director del Centro Regional. Entrevista que cuando su agenda se lo permita, o cuando las dos agendas coincidan, la celebraremos; pero que en su día se suspendió por motivos de agenda, no del Consejero, sino del propio Director del Ente Regional.

Y si me permite la oportunidad; le agradezco al Portavoz del Grupo Regionalista sus palabras.

Y entiendo que hay cosas que son obvias. Cuando decimos que lo que vamos a hacer es un esfuerzo conjunto, no queremos beneficiarnos de nuestra coincidencia de adscripciones políticas, de pelajes ideológicos de nuestro carácter de correligionarios; pero ahí, con nombre propio y con letras mayúsculas, en grado superlativo, está el Grupo Parlamentario Regionalista. Y supongo que esto no fuera preciso decirlo; pero por si quedara alguna duda, permítanme que lo manifieste.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias Sr. Consejero.

¿Alguna intervención?.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: (sin grabar el comienzo de la intervención, desconectado

micrófono...)...con el Grupo Popular que estará presto, para prestarle toda la colaboración que necesite, para que el Gobierno de Cantabria desarrolle la política en este cuatrienio, para el bien de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):  
Gracias.

Agradeciendo la presencia del Sr. Consejero, y la de todos Ustedes, levantamos la sesión. Buenos días.

(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticinco minutos).

\*\*\*\*\*